Viérnes 8 de Abril de 1870 BUENOS AIRES AÑO I—Núm. 77,

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimieuto de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.
m25 p30 José Fernandez.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por disposicion de este Juzgado se han de hacer almonedas en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de un terreno de la pertenencia de los señores Santos é hijos, retasado en la cantidad de 900 ps m/c.

Por los demás pormenores ocúrrase al Juzgado de Paz.

Mercedes, Marzo 22 de 1870.
m27 p20 Celedonio Mercaro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Antonio Paniso. (zapatero del mercado Constitucion) que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo al articulo 1641 del Código, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el espresado fallido.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
Angel Julio Blanco.
m25 p8 Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril de una casa situada en esta ciudad calle del Paraguay números 290 y 292, perteneciente á la testamentaria de Doña Transito Villegas de Bravo compuesto su terreno de 17 varas de frente por 52 de fondo con dos habitaciones bien edificadas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 209.905 ps m/c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra y por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto. San Martin núm 1.
m29 p30 Ramon Gomez.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Iturriaga, á saber: primeramente la finca de tres cuerpos calle de «Chacabuco» esquina á Potosi números 80 á 86, á la primera calle y núms. 185 á 193 á la otra, edificada en terreno de 24 vs. de frente al Sud, por 23 vs. 75 centimetros de fondo al Norte, ó sean 20 metros 784 centimetros al primer rumbo, por 20 metros 567 centimetros al segundo, avaluada en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, inclusive un armazon en el número 82 de la suma de 1,274,161 ps. m/c; en segundo lugar, la finca calle de «Artes» núm. 303, construida en terreno de 8 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo, ó sea 6 metros 928 melimetros, al primer rumbo por 60,620 metros al segundo; se previene que á las 36 vs. enangosta hasta quedar reducido á 6 cs, 85 vs. de ancho, pero á esa misma distancia hay un martillo á favor de una vara 15 centrimetros, lo que hace que vuelva á tomar las 8 del frente, y asi continúa hasta el fondo, y está avaluada en los tres ramos en la cantidad de 233,928 ps. m/c; en tercer lugar, la casa calle «Corrientes» núm. 28, construida en 12 vs. de frente al Norte, por 19 de fondo, equivalente á 1[illegible] 392 metros, al primer rumbo por 16'454 met[illegible]s al segundo y tasada en todos los ramos di[illegible]s en la suma de 181,640 ps. m/c y últimamente [illegible] gran finca calle de la Victoria esquina á la [illegible] San José, á una cuadra de la plaza de L[illegible]ea, donde está la gran torre de las aguas co[illegible]ientes, núms. 538 á 542 á la 1.ª calle y 35 á 3[illegible]2 á la segunda, la q' ha sido dividida en cuatro fracciones para facilitar su venta, á saber, la primera esquina con terreno de 17 vs. 15 centimetros de frente al Norte, por 30 vs. 60 centimetros de fondo, equivalentes á 14'861 metros al primer rumbo por 26'399 metros al segundo, avaluada en 359,365 ps. m/c: la segunda se compone de 12 varas de frente al Este, por 17 vs. 15 centimos de fondo ó sean 10'392 metros al primer rumbo, por 14'851 metros al segundo y tasada en 89,392 ps. m/c, la tercera y cuarta con igual frente y fondo á la anterior y apreciadas una en 83,504 ps. m/c, y la última en 104,917 ps. m/c. Por mas datos y pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.
Clodomiro Gallardo.
m12 p30 Escribano Público.

Per disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Berta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y oficina de Demaria, donde se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.
a1 p30 Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado, en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una casa situada en la ciudad de Mercedes de la propiedad del concurso de D. Alfonso Cooney, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50,000 ps. m/c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Gonzalez, donde se halla adscripto el que firma y se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores. Buenos Aires, Marzo 2.
m29 p10 Terry.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por más pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
Enrique Nuñez
Oficina San Martin 30. Escribano Público.
m31 p30

Por disposicion del señor Juez de comecio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso del fallido José Caise presenten en el término de veinte dias al sindico D. Adolfo Agote los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Daniel Girate, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 5 1870.
a5 p20 Joaquin Reynoso.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se citan á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Manuel Antonio Cascallares, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hayo adscripto, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.
Leandro M. Gonzales.
m6 p30. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Ciudadano Dr. D. German Vega, se designan los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril del corriente año, para celebrar almonedas y remate bajo las galerias del Juzgado, de una casa perteneciente á D. Juan Bacerque, sita en este pueblo á una cuadra de la plaza principal con rumbo al Este, edificada en terreno compuesto de 24 metros, 248 milimetros de frente al Sud, por 48 metros 496 milimetros de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 ps. m/c

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones, previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Bragado, Marzo 30 de 187 .
Martiniano Aparicio.
a3 p10 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias del Cabildo, en los dias 25, 26 y 27 del entrante Abril, de 4 fincas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Cadelago, en este órden: La casa calle de Rivadavia núms. 783 á 789, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno de 20 vs. 30 centimetros al Sud y 68 vs. de fondo, tediendo de frente en el fondo, solo 17 vs. 86 centimetros, tazada en la cantidad de 515,808 ps. m/c. Segundo, la casa calle de la Piedad núms. 622 á 626, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno compuesto de 17 vs y 70 centimetros y 74 vs. 26 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 377,893 ps. m/c.—3° la casa calle Victoria entre las de Saavedra y Misiones edificada en terreno compuesto de 8 1/2 vs. frente al Norte y 51 vs. 75 centimetros de fondo, tazada en 40,791 ps. m/c. Cuarta, la casa calle corrientes, entre las de Bermejo y Granada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 33,170 ps. m/c.

Por mas pormenores á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde estoy adscripto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
m27 p30 Leandro M. Gonzaez

A virtud del mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 31 del mes entrante, y 1 y 2 de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Ipharraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molinos á vapor, los cuales están divididos del modo siguiente:

Lote núm. 1—con edificios haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 vs. 97 cent. de frente al S. O. por el costado N. O. de 26 vs, 20 cent. formando un martillo en su contra de 5 vs. y 618 cent. por el mismo lado N. O. hasta tocar con el lote núm. 2, por fondo 28 vs. 80 cent. y por el frente á la calle de Industria 25 vs. 40 cent. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 531,395 ps. m/c.

Lote núm. 2,—con el edificio que contiene contiguo al anterior, compuesto su terreno de 23 vs. 7 cent. de frente al S. E. y calle de Industria, por el lado S. O. 28 vs 80 cent. por el N. E. 28 vs. 50 cent., haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E., de 6 vs. 35 cent. de frente, por 31 vs. 10 cent. de fondo, tasado en la suma de 450,067 ps. m/c.—Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor, tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327 554 ps. m/c.

Lote núm. 3,—asi mismo con edificios y frente á la calle de Independencia, de 15 vs. 95 cent. por 28 vs. 50 cent. de fondo al N. O. enangostando por este rumbo hasta tener 15 vs 70 cent. el cual está tasado en 168,799 ps. m/c.

Lote núm. 4,—con el edificio que contiene y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 vs. 50 cent, por 28 vs. 50 cent. de fondo al N. O., teniendo este rumbo solo 12 vs , avaluado en 82,862 ps. m/c.

Lote núm. 5—Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle, 20 vs. 30 cent. por 34 vs. 73 cent. de fondo al N. O. enanchando en este hasta tener 21 vs. 13 cent., tasado en 148,466 ps. m/c.

Lote núm. 6,—con lo en él edificado, cuya forma es irregular y mide por su frente á la citada calle 12 vs. 83 cent. por el lado N. E. 35 vs. 57 cent. por el S. O. 34 vs. 73 cent. y al fondo 7. vs. y 50 cent. justipreciado en 108,135 ps. m/c.

Lote núm. 7,—con unas casillas de maderas tambien de forma irregular, cuyo frente á la enunciada calle mide 17 vs. 90 cent. por el costado N. E —37 vs. 51 cent. por el S. O.—35 vs. 57 cent. y al fondo 7 vs. 50 cent. apreciado en 99,895 ps. m/c.

Los interesados en su compra, ocurrirán préviamente á la oficina del infrascripto Bolivar 64 á imponerse del plano levantado al efecto, de sus tasaciones y de los titulos de propiedad respectivos, con prevencion de no admitirse oferta menor á las dos terceras partes, del valor en que han sido estimados dichos lotes.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
m17 p30 Diego J. Cordero.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Ruiz (á) Coronel para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha—comparezca por si ó apoderado á esta Oficina, á responder la demanda que por cobro de pesos ha entablado D. Francisco Echdide (á) Zavala—previniéndole que en caso de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—El Porvenir, Febrero 26 de 1870.
m11. p30. Mariano Roldan.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril del corriente año y en la oficina del Juzgado, se han de hacer almoneda y remate al que mas diere y dinero de contado, de una quinta situada en los suburbios de esta ciudad compuesto su terreno de 150 varas de frente, por 200 de fondo, propiedad de D. Miguel Pessi, tasada en la cantidad de 19,187 ps. m/c, por cuyos pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma, donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes.—San Nicolás Marzo 8 de 1870.
José Bobredo.
m27 p30. Escribano P. del Juzgado.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civ Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta Ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril, se proceda á la venta en almoneda pública, bajo las galerias de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida: «Tasacion de los 6 lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la plaza Constitucion, entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicadas por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote n. 1, calle de Salta formando ángulo de esquina á la del Brasil, se compone de 10 metros de frente á la calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, descontándose 8 metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen 338 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 300 ps. m/c , metro cuadrado ps. 101,520. Lote n. 2, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta con 37 metros, 64 centimetros de fondo al Este que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado ps. 86,600. Lote n 3, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado, ps. 86 600. Lote n. 4, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado, ps. 86,600.—Lote n. 5, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 246 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado ps. 86,600 Lote n. 6, compuesto de 14 metros y 50 centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 502 metros, 28 centimetros cuadrados, el que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado ps. 125,570. Suma Total, 573,490. Asciende la presente tasacion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de 573,490 ps, m/c.—S. Eu. O —Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.—Miguel cabrera —Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los que se interesen ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, Victoria 94, (Recoba Nueva.)—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.
m13 p30 Manuel Malmierca.

Por disposicion de los señores jueces de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita á D. Rufino Montaña, D. Octavio Bolfer, D. Nicolás Rivera, D. Luis B. Piaggio, D. Ventura Linch, D. Apolinario Ruiz y D. Santiago Anaral, á fin de que el dia 9 del corriente á las dos de la tarde se presenten en el Juzgado de S. S., para ser examinados al tenor del interrogatorio presentado por D. Eulojio V. Zamudio en el pleito que sigue D. Fortunato Rivero que corre por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de apremio personal sino comparecieren.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.
a6 p5 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. D. Daniel Lopez Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Chatain y Lambert, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.

Buenos Aires, Abril 2 de 1870.
a7 p2 Ramon Garrido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Fermin Costa para que en el término de 6 dias se presente ante este Juzgado á contestar la demanda contra él interpuesta por D Felipe Esperanza por cobro de ps., bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. Chivilcoy, Marzo 30 1870.
a3 p6 Federico Soarez.

LITERATURA.

Pensadores y poetas.

(CARTA III).

Sr. D. Miguel L. Noguera.

Mi estimado amigo:

Abandonando por completo el terreno personal; dejándole á Vd. la gloria de acusarme de ceguedad, de irreflexion, de falta de tino, de inconsecuencia, de obstinacion y de *raras animadversiones*, paso á contestar su segunda carta, sin acordarme para nada de nuestras respectivas individualidades, inútiles de todo punto sobre la arena de este debate. Entrar á defenderme de todos esos cargos infundados, y ligeramente emitidos por la pluma que maneja Vd. con tanta pericia, seria rebajar el alto significado moral de la polémica que desarrollamos, bastardeando su tópico mas bello, que es la impersonalidad, y levantando una nueva bandera de colores vagos y tintes opacos, que prefiero ver hecha girones, antes que solazarme bajo su sombra. Su segunda carta es muy estraña: traiciona la caballerosidad de su carácter; pero tengo, gracias á Dios, suficiente fuerza de voluntad, para dejarlo solo sobre la senda que elije, sin que me inquiete absolutamente el ataque á mi insignificante persona.

No obstante, como mis argumentos deben ser tan respetados por Vd., cuanto son los suyos respetados por mi, le suplicaría que no me tergiversase ninguno, que no me cambiase el significado GRAMATICAL de mis frases, que no me uniese el fragmento de un párrafo cualquiera, al principio de otro que Vd. confecciona á su placer. Esta exigencia es un derecho de adversario, y no puedo dejar de creer, mi estimado amigo, que Vd reconoce lo sagrado é inviolables que esos derechos son en la controversia de la palabra

Concluyamos, pues, con las consideraciones agenas al órden detallado de esta cuestion, como tuve ya el gusto de aconsejárselo en mi carta anterior. Si queremos hacer alarde de algo que se nos relacione individualmente, sea en todo caso ese algo el aprecio y la estimacion que nos liga amistosamente, la cordialidad del compañerismo, la fraternidad del condiscipulo, la mancomunidad inevitable del correligionario, porque nosotros somos tambien correligionarios, en deseos y en aspiraciones.

Por eso no le he dicho á vd. nunca que *adule* á la juventud, ni que tratase, *con intencion*, de formar atmósfera ilegitima en derredor de las ideas que opone á las mias. "Respetemos el propósito, le dije, porque el choque de las opiniones no encarna ni puede nunca encarnar el choque de los sentimientos; analicemos un argumento, sin meternos á investigar cuales son los móviles que lo producen; y asi como le rogaba que obrase, he obrado yo, y obraré hasta que no me reste un solo cartucho, ó hasta que le quite á vd. el último de los que dispone en la refriega.

Sobre todo, ¿qué tenemos nosotros que ver con los principios que ventilamos?....El apostolado no es el apóstol, Cristo no es el cristianismo, por mas que el agente personal se halle estrechamente ligado á la obra que le pertenece en la iniciativa y en el hecho. Déjeme vd. en paz con mis inconsecuencias: déjeme ser irreflexivo, ciego y desesperado; asi tendrá mas probabilidades de triunfo. Lo que es por mi parte, estoy muy poseido de mi insuficiencia, para suponer, ni por pienso, que soy inaccesible á la derrota.

Nuestras situaciones están claramente definidas. La mia es mucho peor, bajo el punto de vista social, porque yo ataco los vicios literarios, el descarrilamiento literario, de una sociedad aficionada á leer y escribir, como vd. mismo lo dice; la suya es mejor, bajo ese mismo punto de vista, porque su mision es dar pábulo, en mi concepto, á esos mismos vicios y á ese descarrilamiento ingrato. Pero uno y otro podemos equivocarnos en nuestras apreciaciones, y es mucho mas conveniente, sin entrar antes á hacer autópsias á la intencion, dejar que la misma controversia produzca la luz en el ánimo de los que la siguen.

Será, pues, esta, mi última carta con prólogo *ad hoc*; en las demas me guardaré muy bien de decir esta boca es mia, aunque se vaya vd. tan lejos del verdadero terreno, como se ha ido en la carta que contesto. Sean sus mismas palabras el epílogo de las introducciones personales:—"Defraudar las esperanzas legitimas que animan á la juventud que nos cuenta en su seno, seria para vd. y para mi, el golpe de la cadena eléctrica, comunicado á todos los corazones.» Por lo que á mi toca, no trataré nunca de borrar este epitafio en la lápida de las personalidades superficiales.

Por el contrario, no trepidando en decir que lo constituyo en uno de mis elementos de lucha, es que paso á recoger mis argumentos, mis pobres argumentos, cruelmente metrallados por sus cañones de ciento veinte y deseminados aqui y allá sobre el campo de batalla.

Manifiesta vd su deseo de q' hubiera yo sido mas estenso cuando hablé del cariño q', segun sus vistas, «tenemos los hijos de esta tierra á la literatura, á la poesia, á las bellas artes» Nada se ha perdido: si no fueron la primera vez mis juicios tan detallados como era de presumir, la refutacion me da hoy suficiente motivo para ocupar una ó dos carillas. constatando las apreciaciones que me sugieren las suyas al respecto.

«¡Cómo!—me pregunta vd con un asombro realmente candoroso;—¿niega vd el amor á las béllas artes, cuando cada dia, cada hora se estan ofreciendo ejemplos de una aficion que podria calificarse de desmedida?»......

Aunque en nada se relaciona esta polémica con las *bellas artes*, con gusto copio sus términos testuales, para contestarle la pregunta con otra análoga:—La aficion á las bellas artes ¿indica la existencia de ellas? El amor á lo bello, ¿indica tácitamente la existencia de lo bello?. ...De ninguna manara.

Sucede en nuestros pueblos una cosa particular. Las mercancias estrangeras, se espenden á fabulosos precios en el alto y bajo comercio; y el Dr. D. José Maria Gutierrez publicó el mas bello escrito que ha visto la luz pública entre nosotros, sobre ese prurito casi febrifugo, que arrastra á nuestros hombres á la imitacion europea. Tenemos el gérmen de la riqueza propia, los materiales por decirlo asi, que servirian para construir el edificio de la industria nacional y sin embargo, nuestras lanas, nuestras pieles, todos nuestros productos, tienen su aplicacion fabril en el estrangero, para volver luego á nosotros, convertidos en telas, paños, etc., despues de pagar ingentes impuestos de aduana y de flete naval. Por eso al ver nuestros iluminados almacenes, no debemos decir:—«he aqui la industria»—sino—«he aquí nuestra *aficion* á la industria.»

Lo mismo sucede con esas bellas artes que tiene vd. á bien traer á colacion. Existe, sin disputa alguna, la aficion á ellas, pero en cambio no tenemos ni un pintor, ni un escultor, ni un arquitecto, ni un músico nacional entre nosotros; porque apesar de existir el gérmen de la ambicion á serlo en muchas almas, falta sin embargo el estimulo social para lo que es realmente nuestro; para lo que sale de nuestras propias filas; en una palabra, para lo que es nacional.

Pero la polémica es literaria y no artistica. Hablemos de la literatura.

Parto del mismo principio. Yo no he negado nunca el amor á ella, y no solo no lo he negado, sino que me sorprende por otra parte su insistencia en un tópico que no se me ha ocurrido tratar en ninguna de mis cartas. Lo sigo solo en él, para que no pueda luego acusarme de cobardia.

Vd. me dice *irreflexivo* porque vitupero lo malo con la severidad del que tiende sinceramente á desarraigarlo, y yo con muchisimo placer voy á hacerme por segunda vez acreedor á ese epiteto que se sirve vd. con tanta abnegacion aplicarme. Entre nosotros no hay mas que una literatura: la literatura que pasó; lo demas son esperanzas y aspiraciones embrionarias, muy justas, muy legitimas, muy consoladoras, dignas una y mil veces de alimentarse eternamente como el fuego de la vestal, pero que no pasan, al fin y al cabo, de ser aspiraciones y esperanzas.

Como prueba, le devolveré sus mismos ejemplos y sus mismas argumentaciones. Hace muchisimo tiempo que vienen estableciéndose en el seno de nuestra juventud, multitud de centros literarios y se forman bibliotecas acompañadas unas y otras de bellisimos programas, en que «se *acuerdan* prémios á la constancia y al talento, se estimula el estudio, la modestia.» Esta es una proposicion que jamás me atreveré á negar. Vd. la sienta y yo se la acepto. Pero ¿quiere vd. contestarme esta pregunta?

¿Cuántos centros literarios nacen y mueren con la misma rapidez?—y entre los que hoy existen,—¿cuál comunica al pueblo la mas humilde chispa de su propaganda, si me permite la espresion?

Yo puedo hablarle por esperiencia propia. Hace tres años que tuve el honor de contarme entre los fundadores del *Estimulo Literario*, asociacion eminentemente juvenil, de cuyas filas surgen hoy los representantes natos de la juventud estudiosa. Y ¿sabe Vd., mi querido ámigo, lo que hemos hecho en estos tres años de sacrificios y desvelos, de desencantos y desalientos?. ...

Es inútil que yo lo repita. Amigos tiene Vd., en ella, y hechos hay en sus anales, que hablarán mucho mas elocuentemente que yo. Esta nueva generacion, entusiasta por lo grande, apóstol de la idea, centinela del progreso, se mostró siempre fria, indiferente y quizá sarcástica con los que enarbolábamos de buena fé una bandera modesta en su significado esterior, pero en su esencia grandiosa y risueña. Asi ha sucedido tambien con el *Ateneo Argentino*, con el *Porvenir Literario*, con la *Academia*, con el *Estudio*, y lo que es mas raro, con aquel famoso *Circulo*, levantado por lumbreras del campo de las letras.

Esto podria darme un apoyo para dudar al menos de la *aficion* que Vd. proclama, pero prefiero colocarla en la esfera de lo probable, agregando al mismo tiempo una verdad que lo desafio á echar por tierra:—La aficion, inclinacion ó tendencia á las bellas artes, á la literatura, á la poesia, no implica tácitamente la existencia de ninguna de las tres cosas en los pueblos. Y luego, esta otra:—La aficion á la literatura, cuando faltan literatos que la fomenten y la eleven á la altura que se merece, se pierde y se esteriliza, enriqueciendo á los editores del estrangero, formando bibliotecas de malos libros, y pervitiendo el gusto por los buenos.

Nada quiero contestarle respecto al recuerdo que me hace Vd. sobre los jóvenes que han ido á golpear las puertas de nuestros teatros; son tan contados esos dramaturgos, y son (como Vd. mismo lo confiesa) tan pésimos en su mayor número las concepciones que han hecho subir al tablado dramático, que nos esponemos, discutiendo este tópico, á herir directamente susceptibilidades, y á cargar con mas de un reproche innecesario.

Sin embargo, en su carta hay una mandata que debo contestar, muy diferentemente al modo en que Vd. mismo se la contesta ¿Cómo arrancar á esos intrusos del circulo en que se han parapetado? pregunta Vd. ¿Cómo hacer comprender á esos falsos profetas de la poesia y de la literatura, que profanan con su sola presencia el templo sagrado donde se adora el arte? Y parece que un éco de su propia conciencia le hiciera escribir luego estas palabras: «Imposible, amigo, imposible!»...

Para mi la tarea es menos dificil. Armese, mi estimadisimo amigo, de la misma severidad que he tomado yo por norma de mis juicios en esta polémica, y en vez de ceder á los impulsos generosos de su corazon de poeta, condene, luche y destruya ese elemento bastardo é ilegitimo, aunque tenga que ser blanco de inumerables enconos, pues en último resultado, su mision habria sido la del médico, que dá los dolores de la amputacion, para dejar luego al paciente con un miembro de menos, pero en disposicion de vivir largos años y ser útil en sociedad. Sus mismas opiniones al respecto, su mismo exacto ejemplo sobre el veneno y el quimico, debian darle fuerzas para emprender esa campaña. Aunque débil y humilde, en mi puede contar seguro al mas fiel de los aliados.

Mientras medita para determinarse, permitame penetrar á otro terreno mas sólido.

¿QUÉ INFLUENCIA HA EJERCIDO Y EJERCE LA POESIA EN LA VIDA DE LAS NACIONES?. ...

Para refutar las apreciaciones de mi primera carta, me hace Vd. fijar la atencion y estudiar un hecho práctico: la cesacion de la lucha entre la filosofia y la filologia. De alli parten sus primeras ideas, aunque no se haya cuidado mucho de seguir un órden cronológico en su estudio de la historia, pues luego me habla de Homero, que vivió en una época algo distante de la de Sócrates y Platon. Aun á riesgo de ser difuso, voy á trazar algunas lineas que ese recuerdo me sugiere.

¿Ha habido realmente en el mundo una era de regeneracion poética y social, precursora al mismo Cristianismo, y nacida de las tinieblas? Herder lo dice: «La literatura ha influido sobre la humanidad tan provechosamente en los pasados siglos, que las costumbres se hubieran reformado por completo y modificado las ideas del mundo entero, á haber podido los filósofos espandir su doctrina». Creo que esto es una verdad, y creo tambien que uno de los mas grandes bienes que podia producir la literatura en su origen, era fomentar y ensanchar sus mismas faces.

Por eso la fusion del principio filosófico,—que yo comparo al terreno sembrado,—y del principio filolófico,—que es el que cuida de ese terreno, esterminando las yerbas dañinas, y haciendo desaparecer los insectos,—debe ser y es realmente una de las grandes conquistas de la literatura en el Orbe. No hay literatos donde no hay critica, ó si los hay, vejetan como la encina añosa, mezclando sus ramas verdes y lozanas, á sus ramas secas y sin sávia.

Pero esta misma consideracion nos lleva, amigo Noguera, á otra consideracion triste, desconsoladora, encarnada en el espiritu de nuestra misma época. Vd. que en un punto posterior de su carta trata de destruir mi teoria sobre el perfeccionamiento al través de las edades, puede recojerla como un apoyo mas que le doy. Jamás, nunca han estado en mayor oposicion la filosofia y la filologia que hoy, en el siglo XIX, siglo de luces, siglo del vapor y de la electricidad. En Buenos Aires, por ejemplo, ¿no tiene vd. aqui una prueba tangible de esta aseveracion? La tolerancia mata el estimulo; y aunque tenga que herirme por los mismos filos le diré que la tolerancia ha llegado á ser entre nosotros un abuso, un verdadero abuso, sin encarnar un éco de aliento....

Estas eran las lineas que queria dejar trazadas sobre el papel. Ahora entro al campo del combate á recobrar nuevas fuerzas.

Principiaré por declararle una cosa. Vd. me habla de la poesia considerándola como el intérprete «de los mas sanos sentimientos del corazon, y como el éco de las ambiciones puras y lejitimas.» Nunca he negado yo este hecho palpable. La poesia, dignamente ejercida, es ese intérprete. Lo que he dicho ha sido solo que esa ieterpretacion revestia formas muy artisticas, sin que su influencia fuera mas allá de un nuevo encanto intélectual.

Solo al tratar de la poesia descarriada que hoy predomina, es que le negué con justicia toda participacion en la propaganda santa, y santificada por sus apóstoles, que se llama literatura. En tésis general, *abstractamente considerada*, como le dije ya, mis ideas le niegan la participacion directa, pero le conceden con lealtad la participacion *bona-fide*, si pasa el término.

Voy á copiarle un párrafo que ha llamado con preferencia mi atencion. Dice vd hablando de la infancia de la humanidad:—«En aquellas edades primitivas la poesia lo es todo; abraza su historia y sus creencias; sus goces y sus placeres, sus lágrimas y sus sonrisas....»

¡Rara casualidad! Es este un punto que sin su iniciativa hubiera tocado yo con mucho gusto, porque lo tenia concebido desde el principio de esta cuestion; punto con que les voy á abrir una buena brecha á sus argumentaciones..........

....

....

Llegado á este punto de mi carta, consideraciones puramente privadas, las mismas q' me han obligado á pasar tres dias sin contestarle, vienen á hacerme dejar la pluma. Le suplico, pues, mi querido amigo, me conceda aun la palabra para otra carta, que será simplemente un anexo.

De lo contrario, puede vd contestarme, deteniendo su refutacion en el mismo tópico que antecede.

Dispense la incorreccion de que debe adolecer naturalmente una epistola como esta escrita sin calma y bajo impresiones demasiado poderosas.

Respecto á mis principios, creo que necesitan el atractivo de la forma para ser sólidos, y por eso los dejo tales como están.

Sin mas, se despide de vd. hasta la próxima.

Su compañero y amigo.

Jorge M. Mitre.

ORGANIZACION DE TRIBUNALES

Razones que motivan las modificaciones que propone la Comision en el proyecto de *Organizacion de los Tribunales.*

El titulo 1° en los articulos 3 á 7 se ocupa de los jueces de Paz de la capital, manteniendo las disposiciones vijentes con algunas innovaciones al determinar los asuntos de su competencia, ya por razon de la materia, ya por la cantidad que se litigue.

Proponemos el nombramiento de dos jueces titulares para cada parroquia, que será dividida en secciones por el P. E., supliéndose uno al otro en caso de impedimento, recusacion ú otra causa.

El acrecentamiento de la poblacion, el mayor cúmulo de negocios, y el consiguiente recargo en las tareas, que por otra parte son puramente gratuitas, aconsejan esta medida, no solo en bien de los ciudadanos llamados á ejercer esos cargos, sino tambien de todo el que se vea obligado á reclamar su accion.

Ha sido para nosotros tema de meditado exàmen y de larga discusion, determinar los asuntos que caigan bajo la jurisdiccion de los jueces de Paz. Este punto se liga intimamente con una de las materias mas importantes del procedimiento—la apelacion.

La esperiencia hace conocer, que el personal es el escollo de aquella institucion.

Hombres buenos, pero sin guia, sin conocimientos de derecho, frecuentemente son llamados á resolver árduas cuestiones, que dividen á los jurisconsultos.

Asi que sus funciones deben limitarse á los asuntos simples en el hecho—ó muy reducidos en la importancia que representen.

Por otra parte, pensamos que las contiendas judiciales de cualquier bulto que sean, deben colocarse en la misma linea en materia de garantias y seguridades para enmendar los errores de los jueces, como lo diremos al tratar de la apelacion.

Reconocemos, sin embargo, que esta idea de Justicia absoluta, pierde en la práctica algo de su fuerza.

La utilidad, el bien mismo de los litigantes, exije que por sumas módicas no se les acuerden largos retardos y aumento de gastos que igualen ó sobrepasen al valor de la cosa litigada.

Consecuentes con estas ideas, aceptamos la cantidad de mil pesos para que la decision del Juez de Paz cause ejecutoria.

Aceptamos tambien la cantidad de 10,000 pesos para determinar los asuntos de su competencia, con apelacion al Juzgado de 1a Instancia; comprendiendo en ellos los que provengan de alquileres y que no sobrepasen á dicha suma.

No nos conformamos con la competencia que se les atribuye, para conocer en los negocios determinados en los incisos 3° y 4° porque ellos envuelven las mas veces cuestiones dificiles é cuya solucion no bastan los dictados de la sana razon; y que por su naturaleza exceden á la importancia fijada, ó esa importancia es dificil de apreciar antes del fallo definitivo.

2.° El capitulo segundo en los art. 8 á 14, se ocupa de los Jueces de Paz de campaña, con algunas innovaciones que aceptamos, menos en lo que estiende el limite de la cantidad, para fijar su competencia; la que igualamos á los de la ciudad por las razones ya consignadas.

3° Los articulos 15 á 19, contienen disposiciones comunes á todos los Jueces de Paz.

En cuanto á su nombramiento, el proyecto mantiene la forma actual.

Pero dejando de ser los de la campaña ajentes ó subordinados del P. E. y conservando funciones puramente judiciales, creemos que sin salir de la Constitucion, su nombramiento debe verificarse por el Gobierno, á propuesta en terna del Tribunal, como sucede con los Jueces inferiores, en cuyo carácter quedan hoy.

Respecto á la duracion de sus funciones, el proyecto la limita á un año, con opcion á ser reelejido por otro.

Pensamos que la reeleccion no debe limitarse; pues á la vez que no ofrece peligro alguño, la provision de esos cargos siempre será dificultosa.

4° Los articulos 20 á 28, se ocupan de los Jueces de Mercado. Atribuyéndoles el mismo carácter que á los Jueces de Paz, proponemos lá misma modificacion respecto de su nombramiento.

5° Los articulos 29 á 54, se ocupan de los Jueces Letrados, creando tres con jurisdiccion forzosa en lo civil y comercial para los Departamentos de campaña.

No aceptamos esta innovacion á la vez que proponemos otra, estableciendo mayor número de Jueces en la ciudad é indistintamente para lo civil y comercial; dejando subsistente el correeccional y los del Crimen de ciudad y campaña.

No disentimos con la idea de crear esos Juzgados en la campaña, que tiende á descentralizar la administracion de Justicia y colocarla mas inmediata á los litigantes.

Pero la idea, exelente en teoria, presenta muchos inconvenientes y ninguna ventaja cuando se lleva á la aplicacion.

Bastaria para justificar esta afirmacion el ejemplo de los resultados negativos que dá la jurisdiccion voluntaria, que en materias civiles tieneu hoy los juzgados del Crimen.

Tratándose de partidos dilatados, como los de nuestra campaña, tratándose de malas vias, y escasos medios de comunicacion, prefieren acudir á la administracion central, que las mas veces está mas próxima al domicilio del litigante, que el asiento de los Juzgados Departamentales.

Además, las facilidades y frecuencia de comunicaciones con la ciudad por ferrocarriles y dilijencias—y en ella encuentran ajentes de negocios, corresponsales y letrados á quienes confiar sus asuntos, sin abandonar sus ocupaciones.

Dadas las condiciones actuales de la campaña, tampoco seria posible que rijiesen para esos juzgados, ni los términos, ni las reglas del procedimiento.

Y sin mencionar las dificultades para encontrar el personal, que requeririan esos juzgados, recordaremos que la idea es incompleta y que no vale la peua de ensayarla, cuando de antemano y prácticamente se conocen sus desventajas.

Las funciones de esos jueces solo alcanzarán á la 1ª Instancia, viéndose obligados los litigantes á acudir á la ciudad por las ulteriores, es decir, no se conseguiria lo que queria evitarse.

La justicia asi administrada seria forzosamente lenta é impondria á los litigadores dobles molestias y dobles sacrifics.

El número de los jueces tiene que multiplicarse á proporcion que se multiquen los negocios.

Bajo el sistema actual, el personal es insuficiente, la tramitacion de las causas demor considerablemente y la sentencia se hace esperar largos meses.

Es de toda imposibilidad que los jueces puedan atender los negocios con la prontitud deseable y que busca la nueva ley, teniendo á su cargo de dos á tres mil espedientes; quitando la inexatitud ó exajeracion que pueda atribuirse á la estadistica que dá de 4 á 5,000 espedientes á cada juzgado.

Las dificultades serán mayores bajo el procedimiento que se proyecta, desde que se imponen al juez mayores é indispensables tareas, como la recepcion de la prueba y la audiencia de las defensas orales; á la vez que se imprime á la tramitacion una marcha mas rápida y precisa.

Asi que proponemos ocho jueces para lo civil y comercial, en vez de los cinco que hoy existen.

Por último, nos queda á fundar la confusion de jurisdicciones comercial y civil que indicamos.

Jeremias de Benthan, en su excelente obra «De la organizacion Judicial» habia examinado ya los falsos principios, que, segun él, han hecho crear una variedad de Jueces y Tribunales con atribuciones diferentes, concluyendo por condenar las jurisdicciones especiales y pronunciarse por la competencia universal de cada juez.

«¿De qué sirve, dice él, esta division metafisica, estas demarcaciones intelectuales segun las que se hace su lote á cada Córte de Justicia?»

«¿Porque estos tribunales de comercio, estos tribunales civiles, estos tribunales de familia y estos tribunales de conciliacion?»

«Pleiteais por diez escudos, ireis á tal Tribunal: pleiteais por cincuenta ireis á otro: se trata de vuestro asunto de bosques ó de corrientes de agua, buscareis otros jueces, que cuando se tratara de campos y de viñas.» «Las divisiones de este gran tablero judicial, no han sido las mismas en ningun pais, pero mas ó menos, son adoptadar en toda la Europa.»

«El principio de la competencia universal de cada Tribunal se levanta en medio de todas esas escepciones como una gran paradoja que tendrá contra si la turba de curiales, de aquellos para quienes la rutina ocupa el lugar de la razon.»

«Qué felices serian los litigantes sino hubiese mas que una sola Corte de Instancia: si pudiera desirse. El Tribunal como se dice. El castillo, la iglesia etc. El mas simple rústico, no podria engañarse: sabria al punto á que juez llevar su queja: no tendria necesidad de un Procurador para guiarle y poner su ignorancia ó contribucion, no seria menester pleitear en un Tribunal para saber que debia pleitearse en otro.»

«Pero desde que se crean Tribunales especiales, se crea una nueva ciencia: desde que se coloca un laberinto en el camino de la justicia, es menester un práctico para dirijir á los que ignoran sus vueltas; y á cada paso el ministerio de un hombre de ley se hace indispensable. Cuanto gastos, cuantas trabas, cuantas incertidumbres antes de llegar al mismo Juez.»

Para contrabalancear estos inconvenientes que espone Benthan con tanta lucidez como exactitud, solo podria citarse una ventaja y es, que con las distintas jurisdicciones se forman majistrados especiales.

Pero si en realidad se obtiene esto, seria en los jueces inferiores; desde que los Tribunales de apelacion conocen promiscuamente de toda clase de asuntos.

Por lo demas, la especialidad, la mayor cópia de conocimientos, la aptitud mas hábil en determinadas materias de Lejislacion y Jurisprudencia, no es tan necesaria en el majistrado, como en el abogado.

Es este quien estudia el negocio, quien planiea la cuestion, quien desentraña leyes, autores y precedentes que corroboren su opinion.

Es fácil entonces al juez dotado de buen sentido juridico y ayudado de los conocimientos generales, dar una acertada solucion entre las dos opiniones, entre las dos defensas, que han sido desenvueltas en el litijio.

Nosotros aceptamos las ideas de Benthan, en cuanto son compatibles con la situacion que ha creado la Constitucion, al Poder Judicial.

Y sin apartarnos de esas ideas, tenemos presente, que la Jurisdiccion Criminal obedece á otras reglas y que no tiene analojia con lo civil y comercial en lo que se refiere al procedimiento.

Recordamos, ademas, que cumpliendo una promesa constitucional y satisfaciendo las exijencias de la opinion, el jurado no tardará en sustituir al juicio actual en materia criminal. Asi que esta jurisdiccion es propiamente provisoria sin que pudiéramos tocar las reglas de su procedimiento, porque esto no se comprendia en nuestra Comision.

7 El articulo 25 determina la jurisdiccion del Juzgado Correccional con las penas que caen bajo esa denominacion, é incluye en ellas las prisiones por tres años.

Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal, que es al que toca clasificar los delitos, y señalar las penas correspondientes, creemos que la prision por tres años no debe reputarse como pena ligera y de carácter puramente correccional. Asi q' limitamos la jurisdiccion de este Juzgado al conocimiento de las causas por delitos que la ley reprima con prision hasta de un año.

7 El titulo 4° en los articulos 55 á 69 se refiere al Superior Tribunal de Justicia.

Aceptando el número de Jueces y la division en tres salas, damos distinta forma á la 2.ª y 3.ª Instancia, de manera que en cada gradacion desde la primera hasta la última, la causa pase por el exámen de mayor número de majistrados, que es una de las garantias que ofrecen los recursos.

El proyecto distribuye las tares de las tres salas por las materias civil, comercial, y criminal de las causas que suban en apelacion.

Consecuentes con lo establecido en el párrafo 5.° de este informe, sustituimos esa regla por el turno mensual.

Ademàs, el proyecto del Dr. Dominguez ofrecerá el inconveniente de establecer una notable desigualdad en los trabajos de cada Sala

Segun la Estadistica levantada á nuestro pedido, por los Juzgados inferiores, tramitan 14,645, causas civiles 8,021 comerciales y 921 entre criminales y correcciones.

Los recursos han de seguir la proporcion de estas cifras, y entonces el conocimiento de ellos por materias, recargaria mucho mas á una de las salas como sucede en la actualidad; haciendo imposible la observancia de los términos que se prescriben para la marcha rápidamente del procedimiento.

El conocimiento por turno, sino evita del todo el inconviento, dará por lo menos la igualdad mas aproximada.

Nada podemos agregar acerca del nombramiento de los miembros del Poder Judicial, por ser este un punto rejido por la Constitucion. Pero la Constitucion establece: que los majistrados durarán en sus funciones el tiempo que la Ley señale. La Ley prometida no se ha dictado aun; y creyendo que ahora es la oportunidad de dictarla, proponemos el término de cinco años, con calidad de poder ser reelejidos.

Nos parece inutil tratar aqui la seria cuestion de la movilidad ó inamovilidad de los majistrados. Esto depende de un precepto Constitucional que se obedece y no se discute.

Nosotros nos hemos ajustado á la disposicion vijente, que limita las funciones á un tiempo dado, refiriéndose á una ley anterior que debe señalarlo.

La Constitucion entra hoy en un periodo de transicion. En breve se operará la reforma y con ella sabremos si conserva cambia ó modifica lo que rije á este respecto.

Asi que, solo nos toca dar fundamento, al término de cinco años que proponemos.

Nos ha parecido que no es tan dilatado qüe equivalga á la perpetuidad, ni tan reducido q' aleje de esos puestos, aun sin la espectativa de la reeleccion.

En cuanto al nombramiento del Presidente, creemos que por la independencia de los Poderes y por la naturaleza de todo cuerpo colejido á él incumbe designar el que ha de presidirle, repitiéndose anualmente ese nombramiento, para que todos puedan turnarse.

Consultando la misma independenci de los Poderes y el mejor servicio de la administracion de mejor Justicia, creemos que los magistrados no deben distraer su tiempo en atenciones de otro género, haciendo parte á la vez de dos ó tres Poderes distintos.

Por eso proponemos que se declaren Incompatibles las funciones de Magistrado con el desempeño de los cargos de Diputado Nacional y provincial y con el de cualquier otro empleo administrativo. El articulo 60 acuerda al Presidente de cada Sala la facultad de dictar por si solo las providencias de mera sustanciacion.

Aceptándolas agregamos que la parte que se sienta agraviada pueda recurrir ante la misma Sala, A veces una providencia de mero trámite importa al fondo del negocio ó á la sustancia del procedimiento. Parece entonces justo que al mismo tiempo que se facilita la espedicion de los negocios, se acuerde el remedio en caso de queja.

Suprimimos el primer inciso del articulo 61 que solo concede apelacion del fallo de Sala cuando el valor de una cuestion decidida esceda de cien mil pesos de principal.

En numerosas causas, como en las que provienen de acciones reales, el valor de la cosa litigada no está determinado y seria materia de nuevas y largas contestaciones decidir si un pleito debe ó no ser juzgado por la 3ª Instancia.

Esta razon aconsejaria por si sola que á ninguno se prive del beneficio de la apelacion, á causa del mas ó menos valor.

Pero nos asisten otras razones fundamentales, que espondremos al tratar del procedimiento y en el recurso de apelacion, donde se repite este mandato y en donde corresponde establecer la doctrina que sostenemos.

8 El titulo 5° en los articulos 70 á 71 trata del Ministerio fiscal, conservando la misma organizacion y mismas atribuciones que le confiere la legislacion vigente. Creemos que la separacion de un Fiscal para la 2ª y 3ª Instancia y otros para la 1ª, con otra denominacien, no tiene razon de ser; y que lejos de ofrecer ventajas produce inconvenientes.

Bajo cualquier forma que sea requerida la intervencion Fiscal, pueden presentarse casos, como tantas veces lo ha mostrado la práctica en q' nosolo falta unidad de pareceres, sino qne están en abierta oposicion funcionarios que representan al mismo ministerio.

Desde que tanto el fiscal como los agentes ejercen iguales fnnciones, habria ventaja en que un mismo funcionario interviniera en toda la causa por la unidad de ideos y por la facilidad en el despacho de negocios ya conocidos.

Asi que aconsejamos la supresion de los agentes—y la creacion de tres fiscales para que por turno mensual funcionen en los negocios de cualquier naturaleza que reclame su intervencion.

De esta manera y dotando igualmente á esos empleados, cesará la perjudicial práctica de que funcionarios de la magistratura ejerzian á la vez su profesion.

Si esta innovacion seria impracticable la celeridad del procedimiento ó á lo menos sufriria el buen despacho de esta importante reparticion.

9 Otro tanto puede decirse del Ministerio de menores y del de pobres, de que tratan los articulos 78 á 90

El de menores sobre todo presenta la irregularidad de que los Defensores nada defienden, sino es la inspeccion ó vijilancia personal de los incapacitados; siendo los asesores letrados los que verdaderamente hacen la defenza, aun cuando las notificaciones se entiendan con aquellos.

Asi que proponemos la supresion de los defensores legos—y el nombramiento de dos defensores letrados con prohibicion de abogar.

Para atender á las personas de los menores ó incapacitados, en casos de falta ó negligencia de parientes ó guardadores, indicamos que se nombren dos ciudadanos, bajo la denominacion de Protectores de menores.

Y no teniendo, como lo espresa su titulo carácter judicial, sino puramente administrativo, al Gobierno tocará reglamentar sus funciones.

Consultando el mejor servicio público, el interés mismo de los necesitados y como consecuencia de la libre defensa que establecemos, proponemos el nombramiento de dos defensores de pobres que sean letrados, que tengan prohibicion de abogar en otros negocios—y cuya intervencion alcance á la 2.ª y 3.ª Instancia.

10 Los articulos 81 á 85, que determinan los casos en que es requerida la intervencion del Ministerio de menores, no deben figurar aqui, sino estarse á lo que establecen las Leyes y qee detalladamente espresa el Código Civil últimamente promulgado.

Los articulos 91 á 101 se ocupan de los Relatores y escribanos, dándoles el carácter de secretarios ó auxiliares de los Jueces.

De acuerdo con esta innovacian proponemos en ellos algunas modificaciones para dejar mejor establecido el rol que el proyecto asigna á esos funcionarios.

12 Suprimimos los articulos 106 á 117, q, establecen la responsabilidad penal y civil de los jueces, por que esta materia corresponde á los Códigos respectivos y no á la presente Ley como lo manifiesta el mismo Dr. Dominguez.

Por otra parte, las facultades que en ese proyecto se atribuian al Superior Tribunal de Justicia harian ilusorias á nuestro juicio, esa responsabilidad que solamente llegará á ser efectiva con la creacion del Jurado, en una forma especial para estos casos,

Buenos Aires Marzo 5 de 1870.

Juan Carlos Gomez—Juan Agustin Garcia—Octavio Garrigos.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 8 de 187

La Policía y el pueblo.

Al ocuparse de los hechos criminales cuya repeticion alarmaba á la poblacion de Buenos Aires y revelaba la impotencia de sus medios de represion, todos han reconocido las causas que la producen.

Policia deficiente.

Inseguridad en la custodia de los presos y evasion frecuente de estos.

Falta absoluta de accion judicial, ya porque la condenacion á las armas, deshonrando las filas de nuestro ejército, no produce sino desertores que son otros tantos criminales impunes; ya porque estos mismos resultados, obrando en el ánimo de los jueces, rebajan su enerjia y los inducen á imponer penas leves y desproporcionadas ó á sacar el cuerpo á las sentencias, eternizando los procesos, para evitar las venganzas personales que los criminales sentenciados y que escapan casi siempre al castigo, pudieran ejercitar en los magistrados que les aplican rigorosamente la ley.

Comprendiendo que la perfeccion en el sistema carcelario y el remedio á la lenidad de la justicia no podian obtenerse en un dia, todos estan de acuerdo en que la medida urgente y de inmediata realizacion es la institucion de una buena Policia, dotada de elementos que esten en relacion con nuestras necesidades y que la habiliten para cumplir debidamente su mision.

No se puede argüir, en este asunto, con la falta de fondos.

A este respecto, la verdad que hemos enunciado, no ha podido menos de ser repetida por nuestros cólegas.

¿De qué nos sirven, deciamos, los empedrados, los jardines públicos, las estaciones—palacios, las fuentes de agua etc., si la poblacion pacifica es apuñaleada y robada en las calles, si está espuesta á las epidemias, por falta de obras hijiénicas; si perece miserablemente en las inundaciones, por no poder colocar una barrera ó establecer un desagüe que la defienda de los elementos?

¿De qué nos sirve demostrar que somos pueblo civilizado en lo superfluo, si nos declaramos incapaces de tener lo necesario, lo que primero conquista el mas bárbaro de los pueblos, que garante, ante todo, su salud y su seguridad?

La policia de seguridad, como las obras necesarias para precaverse contra las inundaciones, son hoy los dos objetos superiores á que debe consagrarse la atencion de las autoridades y del pueblo, por conveniencia, por deber y hasta por honor, puesto que es una vergüenza para este pueblo que se diga que una octava parte de él está amenazado de destruccion, no por inundaciones del mar, ni por terremotos ó erupciones de volcanes, sino porque no acierta á dar salida á las corrientes de agua que pasan por sus calles!

Pero ahora es del primer punto que nos ocupamos.

La policia de seguridad es la garantia de la vida y propiedades de los habitantes de Buenos Aires.

Ya hemos dicho que esa policia debe ser fuerte, para hacerse respetar y activa para abandonar su rol espectante, reprimiendo el crimen y previniéndolo por la vigilancia constante é inteligente que le descubra en tiempo la trama de los malhechores.

Hemos insinuado tambien que esta obra digna de conquistar la consideracion y gratitud de un pueblo, estaba destinada al Sr. Gobernador Castro, cuya energia de carácter y conocimiento práctico de la materia lo habilitaban para fundar en Buenos Aires una policia de seguridad que, haciendo honor á su Gebierno, respondiese á las necesidades mayores que produce una poblacion seis veces mas populosa de la que existia cuando podia ser bastante un cuerpo policia como el que hoy tenemos.

La decision de que el Gobierno de la Provincia ha dado pruebas, al ocuparse de proveer á los medios de remediar desgracias parecidas á las que sufrimos con la inundacion del 31 de Marzo, muestran claramente que el Sr. Castro está muy distante de mirar con indiferencia la angustia de muchos de sus conciudadanos; y esto nos hace esperar que en la cuestion que nos ocupa, él ha de poner todos los medios para que, sin pérdida de tiempo, haya medios oficiales bastante eficaces para garantir la vida y la propiedad de los vecimos pacificos, evitando que se repita en lo futuro la vergonzosa estadística que enumera *veintiseis asesinatos* cometidos en el mes de Marzo en la culta y adelantada ciudad de Buenos Aires.

En otra ocasion hemos tratado especial y mas estensamente este punto, diciendo lo que, segun nuestra opinion, cumplia realizar á las autoridades.

Pero en todas estas cosas, cuando la accion concurrente del pueblo no existe, cuando cada uno encerrado en una indiferencia indolente, sino egoista, lejos de auxiliar la accion benéfica de la autoridad, la contraria, no es posible hacer nada bueno ni fecundo.

Es este el tema en que vamos á insistir y que nos sujiere un hecho de que hemos sido testigos presenciales.

Un carrero habia tomado antiyer una direccion contraria á la señalada para evitar las obstrucciones del tránsito y las desgracias consiguientes á la confusion que esto ocasiona.

Dos ajentes de policía le intimáron cambiar de direccion; y no queriendo obedecer, se le intimó que marchase á la próxima comisaria.

En el acto se reunieron cincuenta ó sesenta carreros, que alentaron al culpable á la desobediencia.

Despues de una larga disputa á que mas de doscientos curiosos asistian impasibles, el carrero se resolvió á marchar.

¿Pero de qué manera?

Aquello era una burla y un espectáculo irritante.

El carrero contenia las riendas de sus caballos, los obligaba á andar á *paso de funeral* y los detenia cada diez pasos, buscando espresamente ponerse al frente de los vehiculos que seguian en direccion contraria.

Algunos se acercaron á los empleados de policia, aconsejándoles que enviasen á aquel hombre arrestado al Departamento y subiese uno de ellos á conducir el carro; pero el carrero declaró que romperia la cabeza al agente de policia que subiese y la *procesion* siguió marchando al mismo paso que hasta entónces.

Probablemente, la policia habria representado este papel ridiculo hasta el fin de la jornada, si el gefe de ella no hubiera pasado casualmente, obligando á que cesara aquella burla.

Con dos palabras dirigidas al carrero, el Sr. O'Gorman le hizo comprender que la burla habia terminado y entónces los caballos marcharon á muy buen paso, hasta llegar á su destino.

Ahora bien, este hecho á que pocos darán su verdadera importancia, tiene su repeticion á cada paso, como tiene tambien su aplicacion.

Donde la policia se mezcla, el pueblo se separa. Algunos se creen hasta en el deber de ir contra ella.

La autoridad es asi burlada y desprestigiada y acaba por ser corrida.

¿Quièn pierde en todo esto?

El pueblo, á cuyo servicio está la policia y para cuya seguridad se creó.

Si la policia es débil, si está mal dotada, si no tiene los elementos indispensables para garantir la vida y la propiedad de los habitantes de Buenos Aires ¿qué puede esperarse cuando, en vez de ser auxiliada por el pueblo, es abandonada, burlada y hasta hostilizada á veces?

Véase lo que sucede en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia mismo.

El agente de la autoridad que procede en nombre del órden y de la seguridad pública, tiene de su lado al pueblo. Cada ciudadano se considera un aliado natural de la autoridad, cuando se trata de reprimir un desórden ó de prevenir un atentado; y es por eso que los delicuentes, comprendiendo la inmensa fuerza de represion que levantaria su resistencia, nunca la intentan; y si creen su derecho ofendido, se reservan defenderlo oportunamente; pero obedecen la intimacion que reciben del poder público.

Con un espiritu semejante, la policia mas deficiente se hace poderosa, porque tiene á su retaguardia al pueblo, es decir, la voluntad y la fuerza de todos, puesta al servicio de la sociedad contra el que la perturba ó el ofende.

¿De donde nace entre nosotros este casi antagonismo entre el pueblo y la autoridad policial?

Todo tiene su esplicacion y este fenómeno la tiene mas clara que otros que presenciamos y que nos perjudican igualmente.

La policia, por desgracia, fué en Buenos Aires, durante muchos años un objeto de terror y de odio. Teniendo á su frente, durante el tiempo de Rosas, á los mas grandes bandidos de la república, era el cómplice activo de la sociedad pupular restauradora.

Ella llevaba en procesion el retrato de Rosas, degollaba á los ciudadanos en las calles, penetraba en las casas, robaba y azotaba las familias y por último conducia á deshoras las cabezas de los degollados, en carros de la basura, con el grito sacrilego y feroz de: *¡á los buenos duraznos!*

Cuando aquellos tiempos sangrientos pasaron, todavia la policia conservaba sus terribles fueros. Un vijilante ébrio tomaba la vereda al primer ciudadano. Era necesario saludarlos al pasar, y en las funciones de iglesia, los *vigilantes* azotaban con sus sables á los jóvenes mas distinguidos de la poblacion.

Es esta tradicion odiosa la que aun produce una impresion repulsiva, al solo nombre de los agentes policiales.

¿Pero cuanto han cambiado las cosas desde entonces?

En lugar de los sombrios verdugos de Rosas, está hoy el magistrado O'Gorman, cuya cultura digna y esquisita basta por si sola para calmar las mayores agitaciones populares, como ha sucedido mas de una vez.

En lugar de los corifeos de la mashorca, de los insolentes esbirros que ejercian la aristocracia del puñal y de la verga, haciendo temblar ó palpitar de odio á los ciudadanos pacificos á quienes vejaban, existen hoy empleados humildes, que pidiendo mil perdones y casi con el sombrero en la mano, ruega á los ciudadanos que guarden el órden, haciéndoles presente las órdenes que han recibido.

Si nuestra Policia peca hoy pues por algo, es indudablemente por *debilidad*

Es necesario por lo tanto, que una gran reaccion se opere áeste respecto en el espiritu público; y que, en vez de mostrarnos indiferentes ó de contrariar la accion de la autoridad, cada habitante se considere con el deber de secundarla.

Borremos definitivamente las sombras de un pasado que no existe.

La Policia de hoy, no es mas que el guardian del órden público. Prestémosle siempre ayuda, en vez de hostilizarla.

Si alguna injusticia, si algun abuso de detalle puede cometerse, el podrá siempre remediarse por la reclamacion de los interesados, por las denuncias de la prensa, por la correccion impuesta por los superiores.

Entre tanto, ese abuso posible, no es nada al lado de la vida y la propiedad de todos, al lado de la garantia que puede prestarles una autoridad respetada y que se sienta fuerte por la proteccion del pueblo.

Los antiguos reglamentos de Policia, del tiempo del ministro Rivadavia, imponian penas severas al ciudadano que, requerido en nombre de la autoridad, para prestarle su auxilio, lo hubiese rehusado.

No queremos ir tan lejos, porque buscamos en las cosas algo mas noble y espontáneo.

Pero decimos que, indudablemente, el deber de cada ciudadano, en todo momento en que una autoridad moderada y patriótica ejerza su ministerio, a nombre del órden público, es ponorse personalmente del lado de esa autoridad.

La sola idea de que esto hubiera de suceder, dando á la policia un poder moral inmenso, le evitaria el emplear su fuerza material, porque no pudiendo ella contrarrestarse de este modo, nadie le haria resistencia y, como sucede en otros paises, todo delincuente bajaria la cabeza al sentir sobre el hombro la mano de un agente de policia y la intimacion hecha en nombre de la autoridad que representa la soberania popular.

Este es el espiritu que deseariamos ver desarrollado entre nosotros y que ha de surgir indudablemente desde que todos se aperciban que, cuando se trata del interés social, la autoridad y el pueblo son aliados naturales.

La Legislatura.

Nadie podrá creer, sin la prueba del propio testimonio, lo que sucede actualmente en la Legislatura de Buenos Aires.

Un temporal, con dos horas de lluvia ha inundado los estremos Sud y Norte de la ciudad.

El agua ha subido á dos varas en el interior de las habitaciones. Los muebles han sido destruidos, las casas se han derrumbado, las propiedades se han depreciado en un treinta por ciento, muchas personas han perecido, otras han sido salvadas *á nado*!

Una nueva lluvia aunque durase menos, ocasionaria mayores desgracias, por las razones que toda la prensa ha hecho presentes La ruina de las propiedades, seria completa, las pérdidas serian incalculables, la pérdida de vidas seria considerable.

En presencia de este espectáculo y de este porvenir, toda la sociedad está en alarma.

La prensa señala los males sufridos, predice las catástrofes probables y no descansa buscando el remedio inmediato à estas calamidades públicas.

El Gobierno se reune en consejo, llama á los hombres de la ciencia y lleva al cuerpo legislativo los proyectos cuya realizacion evitará desgracias ulteriores.

La Municipalidad se constituye en sesion permanente, reune sus ingenieros, manda practicar las obras mas urgentes, mientras vienen las obras difinitivas.

El vecindario de las parroquias se reune y organizan suscripciones para socorrer á las familias desvalidas.

En medio de este movimiento, de esta labor, de este esfuerzo patriótico, solo contrasta con él un indiferentismo glacial, una inercia irritante, un egoismo odioso.

Las Cámaras Legislativas, á quienes se ha pasado, como asunto urgentisimo de la actualidad el proyecto sobre desagües subterráneos y la recomendacion que pide su pronto despacho, son las únicas que duermen, en medio de la accion de todos, el sueño brutal de la mas completa indiferencia.

A la primera citacion, para considerar la nota del Gobierno, concurrieron siete Diputados.

A la segunda citacion han concurrido cinco!

Y estos son los hombres que tienen sobre si la responsabilidad de los negocios públicos!

La ciudad se inunda, sus habitantes perecen aplastados por los derrumbes, la peste nos invade, peligros aun mas graves nos amenazan para el futuro, y cuando los hombres que han aceptado el mandato legislativo son citados para ocuparse de las desgracias públicas, la secretaria de las Cámaras, responde por dos veces *no hay número*!

Es hasta donde puede llevarse la falta absoluta de patriotismo y el desprecio criminal de los deberes sagrados que se aceptaron.

No hay palabra bastante fuerte, no hay indignacion bastante vehemente para condenar á los que asi proceden.

El titulo de Senador y de Representante de la Provincia de Buenos Aires, que es un timbre de honor por si mismo, se ha convertido hoy en deshonor y en cabeza de proceso por parte de aquellos que, habiéndolo aceptado, hacen tan vergonzoso alarde de su falta de patriotismo.

Nosotros comprenderiamos que, en tiempos normales, cuando las sesiones de las Cámaras provinciales no tuviesen un interés supremo, no concurriesen á ellas los Representantes que estuviesen distraidos por otras atenciones.

Pero, cuando se trata de salud y de la vida de un pueblo, cuando la desidia puede hacer desaparecer dos barrios enteros de la ciudad, cuando los ojos de todos están fijos sobre aquellos que se hacen culpables de una iniquidad tan grande, no podemos comprender como hay Senadores ó Diputados capaces de dar un testimonio tan evidente de que no darán un solo paso, ni llevarán un solo contingente para evitar la desgracia de las familas y la ruina del pueblo que les ha visto nacer.

Esto no tiene nombre, y si el hecho se repite, hemos de publicar permanentemente señalándolos al desprecio público, á los representantes que se rehusan á concurrir á las sesiones en que se trata de prevenir que la ciudad de Buenos Aires se libre de ser inundada por las aguas y diezmada por las epidemias.

Las negociaciones en la Asuncion.

Al iniciarse las negociaciones parece que han surjido algunas dificultades, y la venida del Secretario del Ministro de R. E. es una prueba evidente, de que algo grave ha ocurrido.

No tenemos deseos de perturbar la accion del gobierno, pero nos parece que se ha colocado en una posicion que no puede sostener.

Negociar en la Asuncion, pero á condicion de recibirse las ideas del gobierno, es materialmente imposible.

Si hay desacuerdo en los negociadores, el lugar elegido para las conferencias aumentará las dificultades.

Dada esta situacion debemos creer, que establecidos los puntos de la divergencia, se trasladarán á Buenos Aires para buscarles solucion.

Esta es una negociacion que no puede romperse, porque esto produciria males muy sérios, y la razon tiene que prevalecer, cualquiera que sean las opiniones de los gobiernos, que han de ceder antes de provocar los conflictos que vendrian.

MUNICIPALIDAD

BOLETIN núm 2.

Abril 6 de 1870.

OBRAS DE DESAGUE.

Desde el dia 4, fecha del primer boletin se han formado por un movimiento espontáneo del vecindario del Sud, dos comisiones resueltas á auxiliar á la administracion municipal en todo lo que esta emprenda para facilitar los desagües de los arroyos. «Primero» y «Segundo.» Una de ellas está encargada de vigilar y activar el desmonte de la calle de Salta, que hace lenta y trabajosa la estraccion de la basura derramada en aquel lugar, tres años ha.

La otra, en cuyo seno se encuentra el ingeniero D. Pedro Benit, ha tenido ya dos conferencias, con la comision facultativa asesora municipal, y presta la mas activa y asidua cooperacion para la ejecucion de las operaciones ú obras que esta ordene, y se refieren á los dos precitados arroyos desde la calle de Salta para el rio. El Exmo Gobierno ha tenido á bien poner á su disposicion la cantidad de diez mil pesos para proceder al barrido de los aluviones depositados por los torrentes en la via pública.

Continúa con una cuadrilla de 25 hombres la demolicion de las grandes y peligrosas construcciones situadas en la manzana entre las calles Independencia y Estados Unidos.

Vá á principiarse mañana el rebaje de la boca calle Chile y Defensa, á fin de que el arroyo «Segundo» corra en derechura al rio. Esta operacion llevada á buen término, hará innecesario el buscar nuevos desagües, al Este de la calle Defensa.

Continúa la obra de los desagües á traves la calzada del ferro carril de La Boca,

La dificultad de reunir en el acto las manzanas superiores, no se acometiesen con el brio que corresponde, pero felizmente ya mañana tendremos los medios de hacerlo.

Habiendo algunos miembros de la segunda precitada comision de vecinos propietarios, sugerido la idea de convertir el cauce del arroyo «Primero» (en la manzana al Sud de la calle Independencia) en una calle pública por donde correrian las aguas á la manera de los arroyos del Norte, idea plausible desde luego, sin embargo ella tuvo que ceder ante considerables técnicas, nacidas de la conformacion peculiar y muy accidentada del barrio del Alto, las que obligan á la canalizacion del arroyo tal como se ha comenzado.

Mañana, á la una y media de la tarde, reunirase la comision facultativa, para (sin perjuicio de llevar adelante el plan de las pequeñas reformas enumeradas en el primer boletin) ver como emprender alguna de entidad mayor que siquiera evitará lo monstruoso de la anegacion de la plaza del Parque.

La Direccion del ferro-carril del Oeste se ocupa en hacer agrandar los desagües á traves la calzada de este, en direccion á los arroyos «Andes» y «Paso.»

La Municipalidad veria con el mayor gusto formarse, para este magno arroyo «Tercero» una comision semejante á las que espontáneamente ha creado el vecindario del sud. Tales comisiones son no solamente necesarias para la mayor actividad de los trabajos sino que de algunos de sus miembros pueden surgir, como indudablemente surgirán indicaciones provechosisimas, y de que se honraria la misma comision facultativa.

Continua el desarme de los puentes giratorios, asi como las escavaciones de albardones de tierra, retazos y prismos de empedrado que en distintos lugares obstruyen las corrientes.

Noticias generales

Nacimientos

Dice el «Courrier de Marseille» que ha tenido lugar en Marsella el 8 de Enero un hecho extraordinario.

En aquel dia se inscribieron en el estado civil de la ciudad 101 declaraciones de chicos recien nacidos.

En los anales de Marsella no se rejistra dia alguno de una procreacion tan asombrosa en un solo dia. Hace cinco ó seis años que se creyó cosa extraordinaria que hubiese habido en un dia 83 nacimientos, pero esta cifra ha quedado lejos.

Es de notarse que en Marsella, por término medio, los nacimientos no pasan de 30 á 40 diariamente.

Diario Francés

Sabemos que el señor D. Ravul Legout, antiguo redactor del «Courrier de la Plata», vá á fundar en Montevideo un diario escrito en francés, con el fin principal de tratar las cuestiones económicas de aquel pais y fomentar la inmigracion.

Presos

Segun la estadística publicada por el Ministro del Interior en Italia, resulta que en el año pasado han habido 54,903 individuos arrestados por los guardas de la seguridad pública. En el mes de Diciembre fueron arrestados 4,091 y 50,812 en los meses anteriores.

El mayor número de presos (9071) fué el de Turin y el menor (12) el de Sondru.

A todas estas prisiones hay que agregar las de los carabineros.

Nueva ópera

A estar á lo que anuncian algunos diarios franceses, parece que Gounod, el autor del «Fausto», se ocupa actualmente de componer otra ópera que llevará por nombre: El Polyericte.

Ballenas.

Por cartas recibidas de Nueva Caledonia, anuncia un diario francés que en una de las islas pertenecientes al imperio se ha descubierto que un gran número de ballenas de todas clases pueblan el mar que circunda aquel territorio y que por lo tanto un nuevo é importante ramo de la industria como es este, vá á estrechar las relaciones comerciales de aquellas islas con la del continente, puesto que es considerable ya el número de balleneras inglesas y francesas que ha acudido á la pesca, al tener noticias de tal descubrimiento.

Fortunas.

La «Gazzeta Ticinesse» del 3 de Febrero anuncia que de los cuadros censales para los impuestos en el Canton de Turigo resulta que en aquel canton se cuentan 43 millonarios entre los cuales hay diez poseedores de fondos de reserva y de bienes comunes

En el mismo canton hay 47 individuos que poseen mas de medio millon de francos: 167 cuya fortuna varia entre 250,000 y 500,000 francos y 548 que cuentan de 100,000 á 250,000 francos.

Reglamento del canal de Suez.

Conteniendo algunas disposiciones de interés para el comercio, hemos creido conveniente darle un lugar en nuestras columnas.

Los buques no deberán tener mas de 7 1|2 metros de calado. El remolque de los de vela será obligatorio para todo el que exceda de 50 toneladas y el pilotage para todo el que mida mas de 100. Los pilotos y remolcadores pertenecerán á un servicio especial, dependiendo de la compañia del canal. El máximum autorizado de su marcha en el canal será de 10 kilómetros por hora.

DERECHOS Á SATISFACER—El de tránsito por tonelada y pasagero, 10 fr.—De remolque por id. 2 fr.—De estacion y ancorage en los puertos de Said, Ismailia y Suez, francas las primeras 24 horas, y luego 5 céntimos por dia y toneladas por 20 dias lo mas.—El de pilotage se ha fijado por cada decimetro de calado:—de 4 1|2 á 6, 15 fr.; de 6 á 7 1|2 20 fr.

OBSERVACIONES. —Los derechos están calculados sobre eltonelage real y efectivo de los buques. Los vapores que quieran hacerse remolcar lo harán por convenio especial. Los buques remolcadores gozarán de una reduccion de 25 por ciento sobre derechos de pilotage.

Datos estadísticos

Durante el año de 1869 entraron á Nueva York 258,939 inmigrantes, es decir, 44,519 mas que en el año 1868.

La exportacion del petroleo subió á 102,748,694 galones, es decir, 2.568,715 barriles.

Tempestad.

El 16 de Febrero se desencadenó una terrible tempestad sobre el territorio del Red-River: la temperatura bajó á 28 grados bajo cero en el termómetro de Reaumur. Siete hombres murieron helados.

Propuesta.

Se ha presentado á la Comision Directiva de la Esposicion una propuesta para publicar un periódico ilustrado, que contenga, con los dibujos perfectos de los objetos premiados una descripcion detallada de estos. El proponente ofrece traer de Europa grabadores esperimentados para hacer estos dibujos.

Overbeck.

El célebre pintor mistico Overbeck falleció en Roma á la edad de 80 años.

Nacido en Jubeck y educado en el protestantismo, hizo sus primeros estudios en Viena.

En 1810 fué a Roma, en cuya capital fijó su residencia.

Se convirtió al catolicismo, y en union de sus amigos Cornelius y Vest fundó lo que se llamó «Escuela de los Nazarenos.»

Ademas de sus cuadros, que son raros en Francia, Overbeck es el autor de un millon de dibujos sumamente notables, y que forman el objeto de las iluminaciones de Luzmer, muy conocidas y apreciadas entre los artistas.

Al comercio

El que suscribe, comisionado por el superior Gobierno á objeto de inspeccionar la yerba mate que se elabora en las Misiones de Corrientes, habiendo sabido que algunos comerciantes de esta plaza anuncian la venta de lejitima yerba argentina en barricas, tiene el honor de informar al público que esta tan solamente se espide en tercios con marcas, como la paraguaya.

La que se vende en barricas, cajones ó paquetes, no procede de nuestros yerbales, y se halla mezclada casi siempre, con la Cauna, la Rubina, la Cebará y diferentes hojas, que la convierten en una sustancia altamente nociva para la salud.

Manuel Borges.

Revista argentina.

Entrega 38—tomo VII—Primero de Abril de 1870.

I—Memoria sobre la educacion comun en la Provincia de Buenos Aires—Introduccion—Idea general del objeto de esta Memoria—Bosquejo del estado de la Educacion—Subdivision en la materia—Trabajos preliminares emprendidos en el Departamento de Escuelas desde Julio de 1869 Indicacion de problemas por resolver—Luchas del Departamento contra la inmoralidad- Amenazas—Rebelion de los Maestros—El Consejo de Instruccion Pública—Faces del Gobernador Castro—Insidias del Ministro Malaver—Historia detallada de la separacion del autor, de su cargo público por J. M. Estrada.

II—Fray, Ventura Martinez (orador) por Pedro Goyena.

III—Etnolojia Americana (rêplica al Dr. Darsen) por Davin Lewis.

IV—Siete años de aventuras en el Paraguay, por Jorge Federico Masterman, traducido al español por David Lewis.

V—Revista de la segunda quincena de Marzo—Muerte de tres miembros del Congreso Argentino—Rasgos sobre los mismos—Necesidad de su reemplaso—El Dr. D. Eduardo Wilde—Juicio sobre su tésis—Las elecciones—El Comité de periodistas—Memoria sobre la educacion comun—Decreto del Gobierno Paraguayo—Nacimiento de la prensa libre en el Paraguay—La fiebre Amarilla y las autoridades.

Rectificacion.

Habiendo dado ayer la noticia de la pérdida del vapor brasilero «Cuyabá», tomada de un diario del Paraguay, y resultando ser falsa, la rectificamos reproduciendo un párrafo del «Despertador», diario de Santa Catalina en el Brasil.

Dice asi: «Hoy à las 6 de la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor trasporte brasilero «Cuyabá». procedente de la Asuncion, conduciendo el batallon 30 *de voluntarios* compuesto de 500 plazas, mandado por el teniente coronel Maranhao que seguirá para el Rio Janeiro».

Queda salvado el error.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se pone en conocimiento de los señores sócios que el concierto de Semana Santa de música clásica-sagrada tendrá lugar el Mártes 12 del corriente á las ocho de la noche en los salones del Coliseum.

Se previene á los señores sócios que los que deseen tarjetas de invitacion para transeuntes, ocurran á hacer el pedido por escrito á la calle de Potosi núm. 219, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, conforme al art. 25 del Reglamento.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

Por la Comision Directiva
Federico Terrero.

Adelante

En Santa Úé se trata de establecer una casa de curacion y un asilo de mujeres.

La Corporacion municipal está encargada de dictar una ordenanza en la cual se formulen los medios y disposiciones necesarias para dicha obra, que será de suscricion.

Ei Gobierno de la Provincia como tal, se ha suscrito ya con una cantidad de mil patacones, y muchos capitalistas han acojido con placer la idea y se han prestado muy gustosos para contribuir con sumas cuyo producto bastará para el feliz éxito de la obra.

Conflicto

La sumaria levantada por el capitan del puerto del Paraná sobre el conflicto provocada en la Paz por soldados del ponton brasilero, ha sido remitida al Ministro de la Guerra.

Catamarca

Tuvo la lugar la apertura de las Cámaras Provinciales el 25 del pasado.

El Gobernador presentó un largo mensaje.

Nada mas de nuevo traen los cólegas catamarqueños.

Córdoba.

Llegó á aquella ciudad el Sr. Ministro de Santa-Fé D. Simon Iriondo.

—El campamento del Ferro-carril Central ha avanzado dos leguas mas, es decir, está á cuatro leguas mas acá de Córdoba.

—Han sido nombradas las siguientes comisiones para dirigir los trabajos de la Esposicion.

Comision de Hacienda—D. Julio Fragueiro, Donaciano Campillo, Gerónimo del Barco.

Comision encargada de los cultivos comparados—Sr. D. Pablo Barrelier, Dr. Lucrecio Vasquez, Fenelon Zuviria.

Comision de compras—Sr. D. Augusto Lopez, Dr. D. Carmen Guzman, D. Felix Paz.

Comision encargada de atender el jardin—Sr. Dr. D. Manuel Roman, D. Cárlos Roca, Belindo Soage, D. José M. Aldao.

Comision encargada de preparar el terreno para las máquinas—Dr. D. Clemente Villada, Mr Th. Thomás, Dr. D. Modesto Leiva,

Rosario.

Dice la «Reforma».

«El Ministro de Guerra pidió el cuartel de esta ciudad al Gefe Politico, para colocar allí la fuerza que organiza el Comandante Berraute.

El Gefe Politico no lo entrega y sostiene que es de propiedad del Gobierno de la Provincia.

Esto vá á producir una cuestion entre ambos gobiernos».

—El Dr. Machado contestó el escrito de acusacion entablada contra él por el Sr. Rosas, declarando que el Juez no es competente para oir esa causa por estar ligado con el señor Rosas, por vinculo de familia.

—Llegó el «Rodoova» conduciendo treinta y tres carruajes para el Central Argentino. Es un buen contingente.

Tambien debia llegar la barca inglesa «Máxima» cargada con los materiales que faltaban para su conclusion hasta Córdoba.

—El Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar, que acaba de renunciar su puesto de Fiscal del Juzgado seccional de Corrientes, ha sido nombrado Juez del Crimen en el Rosario.

Telegrama del Rosario.

Los números agraciados con los premios mayores en la estraccion de la loteria de Santa Fé, verificada hoy, son los siguientes:

Vendidos en Buenos Aires.		
7632	$ fts.	16000
7816	« «	200
8897	« «	1000
Vendidos en Montevideo.		
6500	« «	200
8402	« «	100
8407	« «	100

Los estractos llegarán por el vapor del Sábado próximo.

Buenos Aires, Abril 7 1870.

La Administracion.

Crónica del dia

El gobierno nombró ayer Inspector General de Escuelas al jóven Berghans.

—

La segunda funcion despues de semana santa, que dará la compañia lírica, será la lindisima ópera «La Africana.»

Los ensayos están ya muy adelantados.

—

El empresario del nuevo Alcázar que se trata de establecer frente á la Bolsa es Mr. Armaud.

—

La suscripcion levantada para socorrer á las victimas de la última inundacion, es ya muy crecida.

Las personas encargadas, trabajan con actividad.

—

Por un error de pluma digimos ayer que estaba en ensayo en el teatro de la Victoria la zarzuela «Amar y aborrecer» en lugar de «Amar sin conocer», la que se estrenará el dia de Pascua.

Queda retificado el error.

—

Como anunciamos, mañana tendrá lugar el primer concierto de los esposos Heine, artistas que gozan de mucha reputacion y á los que la prensa de todos los paises que han visitado les ha prodigado mil elogios.

He aqui el programa de la funcion que somos los primeros en publicar.

Primera parte: Gran fantasia para violin «El pirata», de Ernet, ejecutada por el señor Hiene.

Gran rondó para piano de Mendessohud, por la Sra. Ana Heine.

Gran duo para violin y piano «Guillermo Tell» de Osbornes y de Bernat, ejecutado por los esposos Heine.

Segunda parte: «La última rosa de verano» por D. José Heine.

Gran polka de concierto de V. Wallâse para piano, por la Sra. Heine.

Célebre duo para pito de lata y piano «Sus ojos» polka del inmortal Gottschalk, arreglada y ejecutada por los esposos Heine,

—

El veinte y siete del mes actual dará la sociedad la «Marina» su funcion anunciada en el teatro de la victoria, cuyo producto liquido se destina á la sociedad española de Bedeficencia.

—

En la calle de Perú existen varios adoquines levantados que son lo mas apropósito para hacer romper el alma à los transeuntes.

Aviso á la Municipalidad.

—

La mayor parte de los periódicos del interior vienen echando chispas contra los jueces de Paz, por las arbitrariedades que cometen á cada paso.

Bueno seria cortar tanto mal de raiz.

—

Se nos asegura que en la próxima semana santa continuarán dándose funciones en el Alcázar.

Si tal sucediera, seriamos los primeros en reprobarlo ácremente.

—

Hace algunos dias un hombre quitó veinte pesos de las manos de una niña, suministrándole un bofeton por añadidura, en vista de su débil resistencia.

Esto es altamente escandaloso y llamamos sériamente la atencion de la policia hácia esas fechorias cometidas à la luz del sol y en plena calle, por los resultados que tocaremos pronto si no se pone el debido correctivo.

—

Se nos asegura que ha sido levantada la cuarentena en Montevideo á los buques procedente de nuestro puerto.

Bueno es que al fin se convenzan de que sus temores respecto al estado sanitario de esta poblacion son infundados de todo punto.

—

La célebre favorita del que fué presidente ú autocrata del Paraguay, debe haber partido uno de estos dias para Rio Janeiro en el vapor «Galgo.»

Ha llegado á Rio Janeiro una compañia de paso para esta ciudad, segun nos escriben de aquel punto.

Nos dicen además que es admirable el modo como imitan toda clase de instrumentos con la boca los que componen dichá compañia.

—

Ha salido á circulacion una magnifica loteria de Santa Fé que se jugará el 14 del corriente.

Lo prevenimos á los interesados.

—

Crónica de Policia

El Gobierno ha pedido informe á la Policia de los hechos q' enunciamos en el articulo seguridad individual publicado en nuestro número del 2 del actual.

Esta se ha espedido segun los datos oficiales que tiene, esponiendo; que, en la tarde del 13 de Marzo último en la calle de Corrientes á la altura de la de Talcahuano se trabaron en lucha dos individuos estranjeros y uno de ellos resultó herido.

Un transeunte trató de arrestar al heridor y conducirlo á la Comisaria; el delincuente se resistió á marchar y durante la lucha ocurrieron en su auxilio gran número de italianos que se hallaban diseminados por las puertas de los bodegones y casas de inquilinato que existen en crecido número en ese barrio.

El delincuente fué arrebatado así del poder de la autoridad que la constituia aquel ajente oficioso, y favorecida su evasion por el concurso de todos los que asistieron en su auxilio.

Cuando el Comisario y otros ajentes de Policia, llegaron al lugar del suceso el criminal habia sido ocultado y solo permanecian en las calles los grupos que formaban aquella concurrencia tumultuaria, sin que nadie diera noticia del paradero del prófugo, ni denunciara quien le habia dado asilo.

La Policia se redujo entonces á despejar la calle disolviendo sin violencia los grupos, y á inquirir mas tarde el conocimiento de los promotores del desórden y principales auxiliadores del prófugo.

Estas investigaciones no produjeron un resultado, decisivo y no se creyó prudente hacer arrestos en las personas sospechadas sin la justificacion bastante á comprobarles la participacion del delito.

Debe tambien advertirse que este incidente tenia lugar en los dias en que se invitaba á todos los italianos á una reunion en la plaza principal con el objeto de buscar un desagravio de injurias que se habia escrito en un diario de esta ciudad.

La prudencia de la autoridad en esos dias contribuyó favorablemente á pacificar los espiritus de la multitud que habian sido imprudentemente exitados, y que se hallaban bajo esas influencias perniciosas que producen las producciones contra el órden público.

Cuatro dias despues del suceso, se inició la presentacion de los vecinos á que se aludia inspirada sin duda por el espectáculo que presenciaron y bajo las impresiones justamente desfavorables del hecho.

La Policia en prevision de que un lance igual pudiera repetirse y teniendo en vista que en ese vecindario se encuentran en gran numero casas de hospedaje, inquilinato y bodegones que contienen en sus puertas muy particularmente en los dias festivos, crecida porcion de personas que obstruyen el tránsito y suelen molestar embriagados á los que pasan, ordenó que un oficial de partida con ocho hombres rondase constantemente los alrededores, y fuese protegido en caso necesario por los demas agentes del distrito.

Esta medida adoptada entonces y mantenida hasta hoy ha sido suficiente á conservar el órden y á estorbar la repeticion de hechos análogos á lo que se relataba.

Por lo que respecta á otra clase de crimenes acontecidos fatalmente en las últimas semanas del mes pasado y los dias primeros del presente, no puede decirse con propiedad que ellos sean el resultado de cuadrillas organizadas de malhechores que felizmente no existen en el pais, sino la concurrencia de incidentes casuales é impremeditados en su mayor parte aun por los mismos que han sido autores de los atentados.

Es fuera de duda que si existiera una ley que penara severamente el uso de las armas y que autorizára su persecucion, se evitaria una porcion de lances sangrientos que ocurren emanados de querellas personales ó impulsados por habitudes que aun no se han estinguido en nuestras masas.

—

La Municipalidad ha pedido á la Policia preste el auxilio que requieran las Sres. Presidentes de las Comisiones de hijiene de parroquia:

D. Tomás Piña	San Telmo
« Francisco Winghs	C. al Norte
« Rosendo Fraga	Pilar
« Fortunato Sousa	Piedad
« Francisco Serna	B. al Norte
« Adolfo Peralta	S. Nicolás

A la Cárcel Pública se ha pasado al individuo Pascual Chavarria autor del bárbaro asesinato, perpetrado últimamente en la persona de una Sra. anciana.

Conversacion.

Ayer tuve el honor de *conversar* con Vds' sobre los *quid pro quos* que cometen los cajistas á cada paso.

Hoy me permitiré volver sobre el mismo tema, si bien los galimatias q' se van à denunciar, son de distinto género; pero no por esto dejan de ser menos divertidos, ni menos chistosos; ván á verlo Vds.

Sucede con frecuencia que al *ajustar* un periódico se unen dos trozos de dos distintos sueltos, en cuyo caso el suelto que resulta es lo mas original de este mundo, por la ninguna relacion ideológica que conservan entre si los dos fragmentos reunidos al acaso.

Como somos fuertemente curiosos, hemos apuntado en nuestra cartera varios de esos galimatias, los que vamos á transcribir para solaz y honesto recreo de nuestros lectores.

NOTA—Dividiremos los dos fragmentos con una rayita ó guion para que sea mas claro. Y si aconteciera que alguno no lo viese muy bien, le recomendamos el uso de las gafas.

Oido á la caja:

⁂

Decia un periódico de Montevideo:

«Ayer contrajo matrimonio la bella y simpática artista A. con el conocido banquero B.; aunque ella es linda como una rosa en capullo y él peina canas, creemos que la luna de miel brillará pura sobre sus frentes; el banquero estaba sumamente conmovido durante la ceremonia—y despues salió á la plaza donde fué toreado; tomó algunas banderillas y fué muerto por el espada C... »

⁂

Leimos en otro periódico de cuyo nombre no queremos acordarnos:

«Ayer hubo una funcion relijiosa en la iglesia tal, la qué fué sumamente concurrida; el templo estaba vistosamente adornado é iluminado espléndidamente; todos los fieles salieron satisfechos—y sobre todo del *can-can* que fué furiosamente bailado; los aplausos estallaron y se pidió la repeticion.

⁂

Hé aqui otro galimatias de otra publicacion, en el que se vé marcado el dedo de la providencia.

«El filántropo D. Fulano de Tal está recoletando fondos para socorrer á las viudas jóvenes y necesitadas—perillan que ha estado ya encarcelado varias veces, cuyo origen es oscuro y al que está siguiendo la pista, la Policia»

⁂

He aqui otro.

«En la época de calores que estamos atravesando es necesario refrescarse y refrescarse mucho; no podemos menos de recomendar los helados de la confiteria del Gas—tómense dos cucharadas bien calientes y desaparecerá la jaqueca, segun el Doctor Kirkoff»

—

Y vaya otro disparate tipográfico, curioso.

«Ayer hubo una gran *soirée* en los elegantes salones de la Sra. de .....con motivo del casamiento de su encantadora hija; esta virtuosa jóven estaba radiante de belleza; sus ojos negros, rasgados y puros eclipsaban el brillo de los diamantes que lucia sobre su garganta de nieve—pero cuando gustó mas, cuando rayó en locura el entusiasmo del público, fué al presentarse sobre la maroma, donde ejecutó sus habilidades de un modo sorprendente.

⁂

En otro periódico leimos tambien lo siguiente que nos dejó asombrados.

«Ayer fué enterrado con mucha pompa el capitalista Tal; mas de doscientos carruajes formaban el fúnebre cortejo, sobre su tumba se derramó una lágrima á su memoria y se pronunciaron vários discursos—los vecinos agregan que despues de la funcion se fué á tomar un baño ruso con su mujer, y que los ladrones penetraron en su cuarto aprovechándose de su ausencia»

⁂

¿Que les parece à vds. de todos estos galimatias?

Creo que pueden arder en un candil, como vulgarmente se dice.

⁂

Aunque D. Bruno, formal,
Al hablar de su comedia
Diga que es original,
La duda nunca me asédia
Le creo sin vacilar
Y me convence D. Bruno,
Pues nadie puede negar
Qué es original.. .de alguno.

⁂

Ayer noche Zaid fué á una funcion teatral.

Creo inútil decir á vds que llegó pasmado á casa.

—Que lujo!—esclamaba estupefacto—ah! si vd hubiera estado, señor *Aben-Xoar*.

—¿De veras, amigo?—esclamé gozándome interiormente de la admiracion de mi leal criado.

—Aquello era un cielo.

—¿Estaba iluminado con gusto?

—¿Con gusto?—respondió—no señor, con gas.

⁂

Hace dias me encontraba en casa de una amiga mia que tiene una hija bella como el amor.

A poco entró un caballerete y saludó atentamente á todos.

Su trage deslustrado, su sombrero raido, y roido sus botines rotos, su crecida barba y sus distinguidos modales me dieron á entender que era una persona decente; pero arruinada.

La hija de mi amiga se ruborizó al verlo, como se ruborizan las blancas nubecillas á la mirada purisima de la aurora.

—Señora—esclamó el caballerete—vengo á pedir la mano de Edelmira, pues la adoro con toda el alma.

Mi amiga quedó pensativa.

Dar el si de boda en estos casos es tan dificil como dar el si bemol.

Tras de una larga meditacion esclamó:

—Caballero ¿cuenta vd. con algunos recursos para mantener á su esposa?

—Oh! descuide vd. señora—respondió sin titubear el jóven—tengo muchos intereses depositados en un banco y el porvenir de su hija de vd. corre de mi cuenta.

Mi vieja amiga desarrugó el entrecejo y una sonrisa brilló en sus lábios.

—Entonces—añadió—suya es la mano de Edelmira.

¡Y se casaron!

Y al otro dia salimos con que aquel caballerete era el antiguo propietario de un buque que se habia perdido en el *banco inglés*.

El perillan no habia mentido; todos sus intereses estaban depositados en un *banco!*

⁂

Nada tan dulce como los suspiros.

Suspira la virgen pudorosa en sus ensueños y en sus vagas ánsias.

Los suspiros son el perfume del amor.

Hay suspiros que son un poema de dolor.

Por ejemplo: el que exhala aquel que se equivoca de poco para sacar la loteria.

La novela del matrimonio podria escribirse con suspiros ¡divino idioma!

Suspira la doncella que dá la mano al amado de su corazon, al pié de los altares—Suspira al estrechar sobre su palpitante seno á su esposo—Suspira de placer al estampar el ósculo maternal en la blanca frente de sus hijos.

Al hombre tambien le pasa lo mismo; solo que primero suspira de amor y despues suspira....de fastidio.

Los suspiros son el lenguaje de los enamorados.

El suspiro que exhale el hombre enamorado vá derecho al corazon de la mujer.

Aquel suspiro quiere decir:

—Se puede entrar?

Y si no hay inconveniente, otro suspiro brota de aquel corazon y contesta:

—Pase vd. adelante.

Nada tan elocuente como los suspiros.

Hay suspiros de dolor y de placer; dulces vibraciones de nuestra alma que se pierden en lo infinito, segun la pulsa el placer ó el dolor.

Cuando el hombre muere, su alma se convierte en un suspiro.

El aroma es el suspiro de las flores.

La mujer que no suspira, no sabe que es el amor.

Cuando niños, suspiramos por un juguete.

Cuando adolescentes, suspiramos por un vago ensueño.

Cuando hombres, por una mujer.

Cuando ancianos, por un desengaño.

Los suspiros son los mas fieles intérpretes de nuestros afectos y sensaciones.

⁂

El politico don Blas
Dice que es un hombre *puro*,
Y es verdad, por eso mismo
Es hombre de tantos humos.

⁂

Que es hombre de mucha sal
El escritor Baldomero
No hay que dudarlo, no tal,
Pues posée un *saladero*.

⁂

No hace mucho tiempo topéme de manos á boca con un amigo bastante tonto que escribe versos cuando está de vena, lo que le sucede muy pocas veces, pues Dios ó Aláh no le llama por este camino.

Y mi amigo estaba desesperado.

Preguntéle la causa de su desazon y respondióme que estaba dándose á todos los diablos, pues no podia encontrar dos *pies* que le hacian falta.

Moraleja: ¡A cuantos otros *poetas* les harán falta tambien esos dos pies!

⁂

El corazon de la mujer es una máquina fotográfica que reproduce la imágen del ser que adora.

El corazon de la coqueta es una galeria de *retratos* cubiertos por el polvo del olvido.

Aben-Xoar.

SOLICITADA

Señor Redactor de la «Nacion»:

El articulo del Sr. D. Juan José Mendez que ha aparecido ayer en su ilustrado diaro me obliga á una nueva esplicacion, con la que espero quedará terminado el incidente sobre el inspector municipal que vigilaba los empedrados en las obras de la empresa de la «Provision de Agua».

Con motivo de algunas quejas de la Corporacion Municipal sobre los trabajos de la colocacion de caños, el señor Ministro de Hacienda, llamó á una conferencia al Presidente de la Corporacion, que no pudo asistir, concurriendo el ingeniero municipal, el inspector de empedrados, el ingeniero señor Coghland, el contratista para la colocacion de caños y yó. En esta el señor ingeniero municipal manifestó que el recargo de ocupaciones del inspector general no le permitia prestar la dedicacion necesaria á los trabajos de la empresa, y que al mismo tiempo no se podia costear un empleado especial por la escasez de recursos de la corporacion.

En vista de esta esposicion, el Sr. Ministro dispuso que la Municipalidad nombrara un empleado ó inspector para vigilar aquellas obras y que su sueldo seria pagado por el Gobierno. Es asi como se hizo: La Municipalidad nombró el empleado y la «Provision de Agua» pagó su sueldo.

El señor Mendez comete un lamentable error al asegurar que el empleado era nombrado por la persona cuyas obras iba á vigilar, como lo comete tambien al confundir á un delegado del gobierno para la direccion de las obras de la «Provision de Agua,» con un contratista particular encargado de la ejecucion material de esas obras.

El delegado del Gobierno no puede encontrarse animado de otro interes sino el del bien general; su mision es procurar que las obras se ejecuten lo mejor posible, y lejos de tratar de ocultar las faltas del contratista, está tan interesado como la Corporacion Municipal en corregir esas faltas; de modo que aunque el inspector haya sido pagado por la empresa de la «Provision de Agua» el señor Mendez no tiene por qué abismarse.

La direccion de la «Provision de Agua» encargada de intereses generales. por delegacion del Gobierno, nada tiene que ver con el contratista que realiza las obras y que es un empresario particular.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

Francisco B. Madero.

Salida de vapores.

—MAÑANA, para San Pedro y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Tala.»

Domingo, para el Rosario, San Nicalás escalas, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Lujan.»

Domingo, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda»

Domingo, para la Asuncion y escalas á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne».

Lúnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Capitan»:

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—LUNES, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y con escala en todos los puertos intermedios, el ligero y cómodo vapor paquete nacional «Comercio del Rosario», con rebaja de los precios y boleto de tren gratis saliendo de la Estacion «25 de Mayo» á las 9 y 50 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4, é Yfernet y Ca. 25 de Mayo número 54.

—LUNES, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata», siempre que se suspenda la cuarentena.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Abril 7 2 p. m.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron completamente insinificantes y y poco animadas, no habiendo tampoco vencimientos, debido en gran parte, á esperar los especuladores la amortizacion que tendrá lugar mañana 8 á la una del dia.

Se vendieron solo 19,000 ps. fts. à precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2000 al 66 1|8 p.%.
» » 5000 » 66 »
» » 2000 » 66 1|8 »
Para el 30 10000 » 66 5|8 »

El año pasado cerraron al contado al 56 5|8 p.%.

CAMBIOS.

Continuan realizándose así:
Inglaterra, 49 1|2 peniques.
Francia, 5,20 francos.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS

950 @ mestiza buena norte 55.
800 id id y borrega 54.
500 id id id 52.
600 id borrega id 50.
200 id id id 48.
950 id id sud 47 á 51.
1,200 id mezcla buena id 50.
1,500 id mestiza id id 54.
1,000 id id liviana id 57.

CUEROS VACUNOS SECOS.

200 campo Norte 136.
180 id id 137.
470 id sud 135 á 137.
250 matadero id 138.

CUEROS LANARES.

120 doc. media lana Norte 70.
200 id estacion Sud 75.
150 id matadero id 160.
210 id campo id 130.
100 id pelados id 60.

CERDA.

35 arrobas del norte 168
40 id id id 170
Varios lotes id sud 172 á 177.

GRASA DE CARNERO.

200 arrobas en pansas norte 40
350 id id id sud 39 y 40

SEBO DE CARNERO.

40 bordalezas y pipas norte 43
70 id id sud 44

—

IMPORTACION.

Por «Kedar» de Hong-Kong, se asegura haberse realizado su cargamento de articulos de la India, por varios compradores, á precios que daremos próximamente.

Por «Aurora» de Génova, 400 bolsas arroz Glacé en detalle, á ps. 41 y 42 despachado.

280 cajas de media arroba, dátiles, á ps. 125 arroba despachado.

30 bolsas porotos, á ps. 30 id.

100 formas quesos parmesanos, á ps. 7 1|2 libra id.

De otros buques—600 cjs. fideos de Génova despachados, 1,000 frasqueras de ginebra de Holanda, «ancla», á ps. 52 id, 1,000 galones kerosene «Brillant» á ps. 16 1|2 galon id, 58 cuartas vino seco «Arasgo y Ferrer,» á ps. 850 id.

La sal de Cadiz, sigue cotizándose floja, á 7 rls. fts. fanega abordo.

En plaza á última hora—2,000 cueros americanos, á 46 rls. fts.

Telegramas

AL CLUB DE RESIDENTES.

Abril 7—1 p. m.

Liverpool «Araucania», frutos igual. Nueva York, oro 112, cambio 108. Las Cámaras ocupándose de la reduccion de los derechos á las lanas y cueros. Cotizábanse estos de Montevideo á 22; de ahi 22 1|2, oro. Havre, lanas, calma despues del remate, precios sostenidos, cerdo bajando.

Aqui, la cuarentena suspendida. La Florida fué atacada, rechazando á los enemigos.

A LA BOLSA.

2 p. m.

Cádiz, «Feliz Estevans», papel 7 5|8, cambios, 52, jiro bonos, 85 rls. Deuda interna segunda série, 30. Deuda anglo vendedores, 56. Se detalla vino catalan, 47 despachado.

BANCOS

—

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos á plazo fijo....,.. 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 15 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 5º Febrero de 1870.

Marco A de Pont.

—

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Rocha 32 caj galletitas en latas—Bacpué 50 barricas azucar refiñada 2 caj chocolate frances 1 bocoy queso gruyere 1 caj id holanda 7 rollos tabaco—Llavallol 1200 sacos trigo—Holmes 2 caj queso ingles 1 id jamon—Perin 50 bolsas arina—Delfino 300 cuñetes aceitunas 500 barr id 153 barr pimenton 749 caj trigo 100 id castañas frescas 8 caj aceite en latas 1 id conserva de tomates 1 id hongos secos—Pietranera 300 caj aceite de niza 500 id fideos 200 id aceite plagnol—Gueydan 2 caj dulce seco—Olivero 100 id aceite en latas 60 rollos tabaco negro 14 id id id—Grem 1 bolsa café moka—Zimmermann 2000 bolsas arina 2,100 id arroz—Rossi 30 barricas quesos parmesanos—Satsemberg 500 bolsas arroz de la india—Molina 10 caj grasa de puerco—Triscornia 32 rollos tabaco negro 2 caj manteca salada—Rocca 1 id salchichon 1 id semilla—Graffigno 200 caj aceite en latas 195 id—Ghigliasa 31 latas tabaco—Liberato 30 latas café molido 1 caj dulce 5 caj cigarros bolivianos—Bagan 76 rrollos tabaco negro—Mollard 3 id manteca.

ARTICULOS DIVERSOS

F. Chas 165 bultos articulos de vidrio prensado y cortado articulos para viudas y braceros—Bourcier 1 caj paraguas y trages para niños—Coqueteaux 3 c j cuerdas para guitarras—Luders 6 fardos papel de imprenta—Brandes 16 caj tornillos guarniciones para vestidos y otros articulos merceria—Fusoni M. 1 caj guantes cabritilla para Sras,—Lumb 6 cuadros—J. Sanchez 4 caj articulos de lana para criaturas—Zorraquin 6 caj jabones estractos y agua de colonia—B. Hopman 4 caj trensillas surtidas 1 id medias largas surtidas algodon—Lanmy 6 id damasco de lana y géneros de seda y lana para vestidos—Malm 5 id jéneros mezcla para vestidos y pañuelos de reboso—Challe hnos 5 caj trajes de paño sombreritos adornados corbatas de piel calsoncillos de lana batas blancas vestidos de bautismo camisas surtidas camisolines talmitas para niños corbatas, cambay 15 caj sobretodos, gaquets trages de casimir, talmitas y sombrero surtidos—Etcheparreborda 1 caj vestidos papelinas sombreritos de terciopelo peines de bufalo etc—P. Gaillob 3 caj suecos y sombreros surtidos—Henon 3 id sombreros castor, cuellos paños sobretodos sombreros surtidos id adornados para señoritas—B. Stokes 3 caj bandejas charoladas palmatorias de bronce y estrivos de composicion.

MARITIMA

Ultramar dia 7.

CABOTAGE DIA 7.

Asuncion barca da esa "Xeptin,, á O. Ross á plan barrido.

Id barca "Buenos Aires,, á Despaux y Ca. s plan barrido.

Santa Fé goleta "Joven Mariquita,, á Nuñez y Ca. al patron 500 fanegas carbon, 110 piezas madera.

Gualeguichú barca "Acenzione,, á B. Delfino 149 1|2 toneladas ceniza, 61 1|2 toneladas huesos, 16 toneladas astas.

Victoria goleta "Nueva Feliz,, á Nuñez y Ca. 400 fanegas cal.

Id goleta "Indiana,, á Nuñez y Ca. al patron 400 id id.

Islas pailebot "Florido,, á Nuñez y Ca. 40 carradas leña.

La paz pailebot "San Ignacio,, á Nuñez y Ca. 2000 @ piedra yeso.

Baradero lanchon "Maria,, á Verga 200 yuntas gallinas

Santa Fé pailebot "Inliano,, á Vergara 280 piezas madera.

Id goleta "Judita, á Torrado y Ca. 250 fanegas carbon 66 piezas madera.

Islas pailebot "San Juan 1º,, á Nuñez y Ca. 25 cdas carbon.

Id id "Truena, á Rughi 60 carradas leña.

Id goleta "Emilia,, á Rughi 90 carradas leña.

Santa Fe goleta "Iguinosa,, á Torrado y Ca, 350 fanegas carbon, 86 piezas madera.

ENTRADAS DIA 7.

Southampton y Montevideo vapor paquete ingles "La Plata,,

Asuncion vapor nacional "Cisne,,

Rosario id id "Esmeralda,,

SALIDAS DIA 7.

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata,,

Asuncion id nacional "Goya,,

TEATROS

COLON

Para el Sábado 9 del corriente.

Primer gran concierto dado por D. José Heine (nombrado violinista ciego) y la señora Ana Heine eminente pianista de S. M. la reina de Inglaterra, del finado principe Alberto y del principe Federico de Prusia, con el concurso de la compañia lirica italiana.

PRIMERA PARTE.

2º acto del fausto, con análogos bailes.

SEGUNDA PARTE.

1º Gran fantasia para violin. «El Pirata» ejecutada por el señor Heine.

2º Rondó a g para piano por la señora Ana Heine.

3º Gran duo para violin y piano.

TERCERA PARTE.

Tercer acto del Fausto.

CUARTA PARTE.

1º La última rosa de verano y dia de S. Patricio de Vieux temps por don José Hiene.

2º Polka de concierto de V. Wallase para piano ejecutada por la señora Ana Heine.

3º Duo para pito de lata y piano «Sus ojos,» polka del inmortal Gotschalk arreglada y ejecutada por los esposos Heine. Precios los de costumbre. A las 8 1|2.

OTRO.

Domingo 10 de Abril.

LUCRECIA BORGIA

Con un divertisement de baile.

OPERA ITALIANA

Grande apertura de la estacion teatral de 1870.

COMPAÑIA LIRICA DE PRIMER ORDEN.

ELENCO.

Señora Judith Rouzi, 1er. soprano absoluto, Señora N. N, Contralto, Señora Julia Gasc, primer soprano absoluto, señora S. Bruzoni, comprimaria, señorita G. Bruzzoni 2ª dama, Sr. Luis Lelmi primer tenor absoluto, S. Luis Rugero, primer baritono absoluto, Sr. Juan Ordinas, primer bajo, Sr. Gustmelli, segundo tenor, 24 coristas hombres, Sr. Napoleon Sinicaglia, otro primer tenor, Sr. A. M. Celestino, primer baritono absoluto, Sr. Carlos Rocca primer bajo bufo, Sr. Scarabelli, segundo bajo, 12 coristas mujeres, Sr. A de Agostini, maestro concertador y director de orquesta, 42 profesores de orquesta, J. Guido maestro de coros.

CUERPO DE BAILE.

Sta. Julia Robert, primera bailarina, 20 bailarinas, Escenógrafos, Pitaluga y Stefanini, Sr. Héctor Poggiolesi, primer bailarin, 10 corifeos, Maquinista A. Brero, Atrezista, Pitaluga (hijo.)

Repertorio de las óperas para la estacion teatral de 1870.

ÓPERAS NUEVAS.

AFRICANA DE MEYERBEER—JUDIA HALEVY—SONNAMBULA BELLINI—MACKBET VERDI—POLLIUTO DONIZETTI—VENDETTA AGOSTINI.

Hugonotes de Meyerbeer, Roberto el diablo de id, Fausto de Gounod, Marta de Flotov, D. Juan de Mozart, Crispino de Ricci, Ballo in maschera de Verdi, Rigoletto de id, Aroldo de id, Barbiere de Rossini, Lucia de Lamermoor de Donizetti, Lucrezia Borgia de id, Maria de Roan de id, Norma de Bellini, Puritani, de id, Ernani de Verdi, Trovador de id, Traviata de id, Forza del Destino de id, Nabuco de id.

La empresa tiene el honor de anunciar que desde hoy se abre un

Abono de 50 funciones.

Cuya primera funcion será el primero del presente mes. y concluirá lo mas tarde el 30 de Setiembre, y en los que serán comprometidos los debuts y las fiestas Mayas y Julias.

PRECIOS.

		Rebaja para abonados	
Palcos	ps 250 (2)		
Tertullias bacon altas y de orquesta	40	Palcos....	20 p%
Lunetas	20	Tertulias..	
Cazuelas	15	Lunetas...	
Entrada general	25	Cazuelas..	
		Entrada...	30 p%

El secretario de la empresa.
Juan Agetti.

Buenos Aires, Aril 1º de 1870.

El abono se cerrará el dia 16 de Abril. Los abonados á la última temporada serán preferidos hasta el dia 8 de Abril. Para comodidad de las familias se puede tomar el abono de un palco por la mitad de las funciones como se acostumbra en Europa, dividiéndolas en nones y pares. La empresa tendrá cuidado de alternar las funciones de tal modo que los números pares y nones asistan á las mismas producciones.

AVISOS

Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez comisario del concurso del fallido Bartolo Poaletti, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistieran tendrán que justificar sus reclamos á su costa, segun lo dispone el articulo 1612 del Código de comercio—Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a8 p3 Andrés P. Terry

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Pia Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS por la oficina del escribano Rosales donde se halla adscripto el que suscribe. á deducir sus acciones —Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
a7 p10 Faustino Miñones.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rodriguez Orey, ya sean como herederos ó acreedores; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a 7 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Enrique Carbone se convoca por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Larroque y Blousson para el dia 12 del actual á las 2 de la tarde y por última vez, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Sindico y bajo apercibimiento de darse por cerrado el juicio de verificacion, cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Abril 4 de 1870.
a6 p3 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de seccion Dr. D. Manuel Zabaleta se cita, llama y emplaza á D. José Giordano á fin de que comparezca el 9 del corriente á la una, á efecto de asistir á un comparendo verbal y estar á derecho en la causa que contra él han entablado los Sres. Pedro Gani y Ca. por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 5 de 1870.
a6 p4 Juan Risso.

Cocheros, cocheros
Se precisan en la agencia de Saborido, calle de Rivadavia núm. 239, el que quiera trabajar ocurra para tratar.
a8 p3

Mucama Se necesita para un matrimonio solo, que sepa planchar. Ocurra calle Florida núm. 262.
a8 p3

Muchacho Se necesita uno para sirviente Piedras 134.
a8 p3

En la agencia de conchavos y comisiones, Perú 139, se necesitan cocineras, niñeras, muchachas, un mayordomo, un jardinero y una ama de leche; hay para colocar matrimonios, cocheros, porteros, peones y muchachos :el que precise cualquier clase de servicio, ocurra á esta agencia que será bien atendido.
a8 p1

LA GUIA DE LOS FERRO-CARRILES Y PORES. TRENWAYS etc. con los cambios de las horas de los trenes etc. para el mes de Abril se encuentra en todas las librerias y en las estaciones de los ferro-carriles. Se vende á 2 ps. m|c.
a8 p6 Richardson y Morgan.

Los Negros del Plata
Esta sociedad cita á los señores socios para la asamblea que tendrá lugar el viérnes 8 del corriente á las 3 de la tarde en el local de costumbre. Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratar asuntos de la mayor importancia, previniéndose que se abrirá la sesion con el número de sócios que haya. Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a8 p1 El Secretario.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que han establecido en la calle Moreno números 49 y 51 1|2 una casa de comercio en el ramo de comestibles y bebidas por mayor, bajo la firma social de Villiams y Cichero, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires. Abril 7 de 1870.
a8 p2 Benjamin Villiams.
Fortunato Cichero

MUEBLERIA SUIZA
El dueño de dicha muebleria que existia en la calle de Rivadavia núm. 331 enfrente á la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha mudado á la calle de Uruguay núm. 77, pudiendo vender á precios mas módicos que antes.
a5 p6 José Codonié.

Al público El premio mayor de 1,000 onzas de oro de la loteria del Uruguay que se jugó el 2 del presente mes de Abril, fué vendido en la agencia de la calle de Cangallo núm. 257; en la misma agencia tambien se han vendido varios otros premios
a8 p6

OJO En la calle Paraguay núm. 295 se precisa una cocinera ó mucama sola, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones: se prefiere estrangera y que sepa cumplir con su obligacion.
a8 p2

LA UNION AMERICANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
1,700 Pólizas suscriptas 1,700
Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable.
138—CALLE DE TACUARI—138
La compañia argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los alcacenes y en general toda clase de propiedad ya sea «mueble ó inmueble.»
Entre las condiciones faborales bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «Todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»
Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 10 á 5 de la tarde.
a8 p30 El Director Gerente.
Miguel Colom

DEPOSITO DE ROPA HECHA
Y
Florida—120 **ROPA BLANCA** Florida—120
Se han recibido las últimas novedades en ropa hecha, para caballeros trajes completos, Jacquet con chaleco igual, sacos, pantalones y chalecos, un surtido especial de sobretodos de varias formas, robs de chambres, y medias batas, trajes completos para jóvenes de 10 á 20 años, sobretodos de casimir de medio tiempo. Se recibió por este paquete un selecto surtido de camisas bordadas para baile, y camisas vistas de hilo de mucha novedad y gusto, camisetas de franela blanca y punzó, camisetas de seda, calzoncillos franela, de hilo y algodon, medias, boas de cachemir, de seda y de lana, corbatas de novedad, cuellos finos etc. Todos estos articulos son de rica clase y á precios módicos. Calle Victoria 120.
a8 p3

D. PABLO GARCIA BAUZÁ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Abril de 1869.
Da. Isabel E de Garcia esposa, y D. Luis Casalla albacea, D. Manuel S. Garcia hermano, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones, se dignen acompañarnos al funeral rezado de cabo de año el lúnes 11 de Abril álas 10 de la mañana, en el templo de Ntro. S P. San Francisco: favor á que quedarémos eternamente gratos.
a8 p5

A LOS CONSUMIDORES
DE LA
HESPERIDINA
SE ADVIERTE QUE CADA
cápsula
Que lleva la botella tiene una
COPIA EXACTA
De lo siguiente:

Tambien se advierte que en el cuello de cada botella debe existir una cópia exacta del siguiente rótulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Careciendo de estos requisitos, el Público sabrá que es imitada ó falsificada

---

TO THE CONSUMERS
OF
HESPERIDINA
PLEASE OBSERVE THAT EACH
CAPSULE
That is on the bottle has an
EXACT COPY
f the following

Also please observe that on the neck of each bottle there ought to be an exact copy of the following label:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Lacking these requisites the Public will know that it is imitated or falsified.

AUX CONSOMMATEURS
DE LA
HESPERIDINA
ON EST PRÉVENU QUE CHAQUE BOUTEILLE PORTE UNE
CAPSULE
REVETUE D'UNE
COPIE EXACTE
De ce qui suit:

On est également prévenu que sur le goulot de chaque bouteille, il doit exister une copie exacte de l'étiquette ci-après:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Les bouteilles non revêtues de ces deux dist inctifs, doivent être considérées comme une imitation u falsification.

AN DIE LIEBBHABER
VON
HESPERIDINA
ALLE
KAPSELN
DER FLASCHEN HABEN
EXAKT
Nachfolgende Marke:

Auch wird darauf aufmerksam gemacht, dass am Hals jeder Flasche exakt nachfolgende Aufschrift sich befindet:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Der Mangel dieser Kennzeichen beweist dem Publikum dass die Hesperidina nachgemacht und verfälscht ist.

AI CONSUMITORI
DELLA
HESPERIDINA
AVVERTESI CHE OGNI
CAPSOLA
CHE HA CON SE LA BOTTIGLIA, CONTIENE UNA
COPIA ESATTA
Di ció che segue:

Si fa presente altresi che nel collo di ciascheduna bottiglia deve esistere una copia esatta della seguente etichetta:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Mancando di questi requisiti, il Pubblico saprá che havvi imitazione o falsificazione.

HESPERIDINA
GASTATZEN DUTENARI
AVISATZEN TZAYOTE BOTELLA
BACOTCHAC
TAPIAN DARAMALA
COPIYA
Segnitzen dnenarth iguala:

Baita here advertizen tzayote botella bacocharen lepuan heramangoduela rotula onen iguala:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Puplicuari avisatzen tzayo etiqueta oyen biyac faltatuezquero izangodala falsificatua

---

A OS CONSUMIDORES
DA
Hesperidina
SE FAZ SABER QUE CADA
CAPSULA
Que leva a garrafa tem uma
COPIA EXACTA
Do seguinte:

Tambem se faz saber que no pescoço de cada garrafa deve existir uma copia exacta do seguinte rotulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires, Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Careciendo destes requisitos o Publico saberá que é imitada ou falsificada.

HOY JUEVES
GRAN REMATE
Á LAS 11 EN PUNTO

De efectos de Tienda, Roperia y Mercería

POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA CASA INTRODUCTORA

Alas 3½ en punto

GRAN CANTIDAD DE AVERIAS

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

En su casa calle Bolivar núm. 43.

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA Y ROPA BLANCA
51—Florida—51

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballeros.

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta actualmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias, corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

PIEDAD 344 { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos*. 1 t. fº, *lomo de tafilete y planos de tela*.

Diccionario nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Dominguez;* décima edicion con un **nuevo suplemento,** en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas, hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de á mil páginas cada uno.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia española*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, por *D. Vicente Salvá*. Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4º de 1600 páginas. *Pasta entera.*

Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.

Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.

Diccionario de las Rimas, 1 t.

Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.

Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas.* 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.

Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez*, 1 t. nueva edicion enteramente refundida.

Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cado uno. Edicion ROSA BOURET.

Diccionario español-francés y francés-español, por *Nuñez de Taboada*, nueva edicion enteramente nueva, impresa en tipos nuevos, 2 t.

Diccionario universal francés-español y español-francés, por *D. Ramon Joaquin Dominguez*. Segunda edicion corregida y aumentada; 2 t. en 4º de mas de 1800 páginas cada uno, edicion clara y corregida, á tres columnas.

Diccionario francés-español y español francés, por *D. Vicente Salva*, 1 t. 4º.

Diccionario de derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia espanaoa antigua y moderna, 1 t. 4º mayor.

Diccionario nuevo latino-español, ó *Valbuena Reformado;* aumentado con mas de 20 000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, por *Martinez-Lopez*. Lleva ademas un vocabulario español, 1 t. 4º.

Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, por *Escriche*. Novisima edicion en que van corregidos numerosos yerros de las anteriores, aumentada con multitud de articulos nuevos sobre el derecho vigente en España y en América. Lleva ademas en un suplemento el Código de comercio, la ley de enjuiciamento en materias y causas de comercio, la nueva ley de enjuiciamiento civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4º.

REMATES

Cárlos Ristorini

De lindos muebles de uso etc.

En la casa calle de la Victoria Nº 237, frente al teatro, por tener que edificarse.

El viernes 8 de Abril á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Sala y antesala—Un rico juego de muebles forrado en damasco de seda punzó y oro, una hermosa araña de bronce dorado de 16 luces, 6 galerias doradas con cortinas de muselina bordana, 1 lindo espejo ovalado con marco dorado, 2 id cuadrilongos, sillas de la India doradas, 1 muy lindo costurero, lindos cuadros, adornos de mesa, rico alfombrado de tripe etc.

Costurero—Un confidente y 2 sillones de marroquin 1 rica mesa del centro toda de mármol. 2 mesas de arrimo con espejos, cuadros, adoreos, alfombrado de tripe, cortinas bordadas. etc.

Comedor—Una magnífica mesa de caoba mágica para 30 personas 2 aparadores de caoba con piedra mármol, 12 ricas sillas de caoba y esterilla, 1 sofá caoba y crin, cuadros, porcelana de mesa, cristales, bandejas, objetos de fantasia, cubiertos, ule de piso, etc.

En varias piezas—Roperos, camas, lavatorios, sillas todos buenos muebles de uso.

Patios—Dos hermosas plantas de jazmines del Cabo, camelias y muchas otras de mérito, algunos bancos de fierro y uno muy lindo para portero.

Por otros informes, Lima número 56.

POR EL MISMO

De una casa muy central y con mucho frente—Situada en la calle de Santiago del Estero núm. 71 entre Potosí y Moreno. en calle empedrada, alumbrad a gas etc.

El domingo 10 de Abril á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Tiene de frente al Este 15 ó mas varas y 17 1[2 ó mas de fondo; el edificio á la calle es moderno, construido de los mejores materiales, con una sala con 2 ventanas á la calle y otros 2 aposentos; á mas tiene muchas piezas antiguas de teja en muy buen estado y todas alquiladas, lo que garante una buena renta en parage tan central, las puertas y ventanas del edificio moderno son de cedro y la tiranteria de madera dura &

NOTA—Esta casa está preparada para seguir el edificio de altos y tiene la ventaja de estar en terreno alto á donde en este último temporal no se ha anegado. Por otros informes Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De 800 cuadras de terreno de Pan llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la estacion Jeppenner del ferro-carril del Sud con trancito comun para cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.

El Miércoles 13 de Abril proximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2[3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p% al año de interes. Cada suerte de chacra da frente á una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun podrá verse en los planos que desde el 1º de Abril se repartirán al público ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras habiendo varios lotes que tienen poblaciones hechas que entraran por muerta y muchas de ellas quedan situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura esta llamada á su plantar al pastoreo de ovejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad á cualquier rumbo que sea y muy especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que están situados sobre las vias ferreas incistentes puesto que la gran cuestion para los labradores esta en tener á la mano de trasporte pronto y barato para los productos de sus cosechas. En este caso se encuentran los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el ferro-carril.

A esta incuestionable ventaja viene á agregarseles la comodidad del plazo en que debe pagarse con tan medido interes, pudiendo sin exajerar sentar por base, que con el producto de un año de cosecha buena se podria pagar el costo de la tierra realizandose el hecho consolante y hermoso de que con el sudor de su frente el labrador alquirió aquella propiedad que en el futuro será el albergue y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año ppdo. se computa en 2 1[2 millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin, Tucuman N. 143. Por ausentarse del País.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Sala—1 hermoso piano de Blondel caja de jacarandá, un juego de muebles de caoba forro de reps verde mar a lo Luis XIV compuesto, de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, fundas de hilo, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 espejo de chimenea, 1 reloj id con urna de caistal, 1 araña á gas de id, varios gravados y 2 cuadros al oleo de mucho merito, cortinado, alfombrado, repisas y demas adornos.

Dormitorio—1 cama doble de jacarandá con cortinado, 1 ropero de id con espejo 1 lavatorio id con útiles de porcelana, 2 mesas de luz id, cortinados, 1 cunita y 1 camita de niño, alfombrado, brazos de gas y demas adornos.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol, 1 estante para porcelanas y cristales, 12 sillas de caoba asiento de esterilla con 4 sillas de brazos, 1 reloj de pared, cristaleria y porcelana, 1 araña á gas, útiles de platina, 10 docn. vino Burdeos Puisallac y 8 de chato Maregan, 4 id de coñac muy fino y demas enseres de esta reparticion

Otro dormitorio.—1 cama de fierro y útiles, 1 lavatoria francés, sillas, alfombrado, armario y demas útiles.

Cocina—1 cocina economica de fierro, botellas vacias, tinas, boños y demas enseres de una casa de familia.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Abril á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia. situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el RioLujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolívar 14

POR EL MISMO

Especial—Para fabricantes.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote por liquidacion de factura, y por órden de su dueño:

Una gran factura compuesta de 15 cjs conteniendo toda clase de articulos franceses para la construccion de carruages, á saber: elasticos, compases, vocinas, varas, estribos, cerraduras, guardabarros, tuercas, tornillos, trenes completos y todo lo necesario para construir un buen carruage. Pueden verse Bolivar 14.

J. Varela é Hidalgo.

De la casa central calle de Suipacha núm. 101.

MUY IMPORTANTE

El viernes 8 de abril á las 12 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3[4 varas de frente por 35 id de fondo, con 9 habitaciones con altos, con sotano, lagibe, letrina; gas etc. en el segundo patio esta edificado á la moderna, puertas de cedro como todas las maderas, con una magnifica puerta vedriera de cedro ds 3 varas &.

Escusado sera recomendar á las personas de gusto el punto en que está situada esta comoda central á San Miguel 2 1[2 cuadras á San Nicolas 1 1[2 al mercado del Plata un antiguo Restaurant de Mamar, y por último frente al Bazar de perisse.

Por mas pormenores al rematador calle de Potosi núm. 133 1[2.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa habitacion del poeta Lapuente, calle de San José núm. 164.

El lunes 11 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dicho menaje por tener su dueño que ausentarse del país.

Entrando sala, dormitorio, comedor, escritorio y otro cuarto, patio con ricas plantas, todos los muebles de la casa son nuevos y de gusto, entrando un rico piano de jacarandá, juego de sala, 1 cama, lavatorio, y armario juego, cuadros, adornos, biblioteca para libros, coleccion de diarios "La República y la "América," gran cantidad de libros de derecho y literatura folletos, escritorio, sillas de caoba, alfombrado de tripe, cristales y porcelana etc.

POR EL MISMO

¡LINDO REMATE DE MUEBLES!

En su casa calle de Potosí núm. 133 1[2.

El sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de una cantidad de muebles finos.

Invitamos á que pasen á verlos á las personas interesadas, no damos su detalle por ser algo estenso.

NOTA—Consideramos escusado repetir que no admitimos nada con precio fijo, pues venderemos á la mas alta postura.

Ignacio Fonticelli

De la casa calle de Garantias al pasar la de Arenales.

El domingo 10 de Abril á la 1 en punto se rematará la casa calle de Garantias núm. 262, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 30 de fondo, una hermosa sala con dos ventanas á la calle y 2 aposentos, pozo, cocina, letrina, etc. Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador y sino no habrá venta.

POR EL MISMO

IMPORTANTE.

Para los pobres y ricos, de 2 casas calle de San Juan entre Piedras y Tacuarí y á 1 cuadra del empedrado por todos costados.

El domingo 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño las 2 casas arriba designadas, donde estará la bandera de remate y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de cada una mide 8 1[2 vs. de frente al Sud, por 17 1[2 de fondo al Norte. con 4 piezas de material, 2 ventanas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios y puerta de fierro cada una maderas de Urunday, las piezas y techos embaldozados, y con carga á todos vienta.

Previniéndose que se hallan recien construidas y en estado de entrarlas á habitar, puesto que todavia no se alquilado, y que hay una oferta de 88 $ m[c. mensuales por una de ellas.

El porvenir de esta propiedad es inmenso pues no hay mas que fijarse que solo dista 4 cuadras del Mercado del Comercio ó igual distancia del hermoso "Paseo de la Concepcion" y que á la 1[2 cuadra pasa el Tranway que va por la calle de Tacuari hasta la Recoleta. Títulos y acciones superiores.

Pr mas pormenores al rematador Recova Nueva Nº 82.

L. Avelino Diaz

Municipalidad de Moron.

En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad núm. 393.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

Gregorio Rivas

Grande é importantisimo remate.

De una magnífica manzana de terreno ubicada entre las calles Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal.

Este gran terreno hace frente á la hermosa plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) y se dividirá en 39 lotes, numerados de 1 al 39.

El domingo 10 del entrante Abril á la 1 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 39 lotes de terreno arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

1º formando esquina á las calles Montevideo y Arenales 23 1[2 varas de frente á la primera por 40 varas á la segunda.

2º al 5º 10 varas de frente al Este por 50 varas de fondo cada uno.

6º formando esquina á las calles Montevideo y Juncal, 23 1[2 varas de frente á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda— previniéndose que tiene 25 varas de frente en el fondo.

7º	—10 vs	fte.	al Norte	calle	Juncal	por 25 1[2	fondo
8º	— 9 id	id	id	id	id	por 45 1[2	id
9º	—10 id	id	id	id	id	por 46	id
10	—10 id	id	id	id	id	por 46 1[2	id
11	—10 id	id	id	id	id	por 46 3[4	id
12	—10 id	id	id	id	id	por 47 1[2	id
13	—10 id	id	id	id	id	por 47 3[4	id
14	—10 id	id	id	id	id	poa 48 1[2	id
15	—10 id	id	id	id	id	por 48 3[4	id
16	—10 id	id	id	id	id	por 49 1[4	id
17	— 9 id	id	id	id	id	por 49 1[2	id
18	— 9 id	id	id	id	id	por 50	id
19	—10 id	id	id	id	id	por 19 1[2	id

20. Este forma esquina á las calles Garantias y Juncal 23 1[4 varas á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda, concluyendo en 20 1[4 varas en el fondo.

21. al 26, 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo cada uno.

27. Este forma esquina á las calles Garantias y Arenales 22 1[2 vs á la primera por 40 varas de fondo y frente á la segunda.

28. 10 varas de frente al Sud calle de Arenales por 22 1[2 de fondo.

29. 10 varas de frente al Sud calle Arenales por 50 1[2 vs de fondo concluyendo en 13 3[4 vs en el fondo.

30. al 38 1[4, 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 49 de fondo.

39. al 38 1[4, 10 varas de frente al Sud calle de Arenales por 52 1[2 de fondo.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores por la oportunidad que se les presentan para comprar terrenos, en uno de los parajes mas concurridos y poblados de la ciudad al Norte; la proximidad al mercado, á la espléndida calle de Santa Fé, con sus gallardos edificios y tranways en todas direcciones, son motivos mas que suficientes para poder asegurar que son de un gran porvenir. La area de terreno que se ha dado á cada lote, la altura dominante en que estan ubicados hacen fácil el poder edificar casas con espaciosas habitaciones é hijiénicas, la que á no dudarlo producirán crecidos alquileres; tambien hay facilidad para adquirir los materiales para edificar mucho mas barato por la proximidad á los hornos etc. etc. etc.

Por otros informes y conseguir planos ocurran al rematador Recova Nueva núm. 80.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin N. 138.

El viernes 8 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido completo de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de sala de caoba forro de reps con fundas de percal, mesas de centro de sala, roperos, mesas de comedor, id de escritorio, lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, sofaes forro de crin, confidentes, aparadores de guindo cómodas de caoba, rinconeras, cuadros al oleo y otros, alfombras, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR.

Interesante para los barraqueros

Se vende una hermosa prensa con todos sus útiles y pescantes, de la barraca de Solís calle del mismo nombre é quina á la de Potosí, por liquidacion como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en tracciones cuyo detalle se dará en oportunidad.

Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 138.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Importante—Liquidacion de marcas—Gran remate de vino—Por órden de los Sres. Bonnemason Heidecker y Ca.

El viernes 8 del corriente á las 11 del dia á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, en el depósito calle de Belgrano núm. 65 y núm. 105 de la misma calle donde estará la bandera venderemos 500 bordalesas vino francés de primera clase y de las acreditadísimas marcas B H—V C

POR EL MISMO.

El sábado 9 del corriente á las 10 de la mañana en punto venderemos por orden del Sr. cónsul de Francia á la mas alta postura y dinero de contado en la barraca de los Sres. Stauer y Ca. calle de Rivadavia.

28 fardos lana averiada.

A las 11 del mismo dia en la barraca del del ferro-carril del Sud frente á la estacion.

13 fardos lana averiada.

POR EL MISMO.

El jueves 21 de Abril venderemos por orden del Sr. D. Juan Cobo en el mismo terreno; a la mas alta postura y dinero al contado; las estancias dominadas "San José" y "Santa Clara" situados en el partido de San Pedro, compuesto de 1 y 3[4 leguas de campo, lindando por el Norte con D. Emilio Castro, por el Este con Basquez, por el Sud con D. Rafael Cobo y la viuda Perez con arroyo permanente, venderemos todo el campo en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores

Al mismo tiempo; venderemos las haciendas de dichos establecimientos compuestas de—

18,000	ovejas finas
150	id negretas
70	carneros id
600	ovejas cruza de 15 años id
400	cabezas ganado vacuno
60	bueyes
40	caballos los mas de tiro.

Tambien una gran cantidad de articulos de labranza que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores, Victoria 145.

Aldecoa y Font.

EN SU CASA CALLE DEL PERU 83

DE ARTICULOS AVERIADOS EN LA ADUANA CHICA

Hoy viernes 8 y sábado 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta de una gran cantidad de articulos averiados.

Manuel P. Medrano y Ca.

Importante—De 12 lotes de terrenos situados en las calles de Belgrano, Pasco y Moreno.

El domingo 10 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematarán por orden de su dueño D. Santiago Arauz al mas alto precio y dinero de contado, 12 lotes de terrenos, compuesto cada uno del modo siguiente:

Calle de Pasco

Lote Nº 1—9	vs. de frente	al E.	por	66 vs.	84	fondo
id 2—9	id	id	id	66	id 68	id
id 3—9	id	id	id	66	id 52	id
id 4—9	id	id	id	66	id 20	id

Calle de Moreno

Lote Nº 5—9	vs. de frente	al N.	por	40 1[2	de fondo
id 6—9	id	id	id	40 1[2	id
id 7—9	id	id	id	40 1[2	id
id 8—9	id	id	id	40 1[2	id
id 9—9	id	id	id	40 1[2	id
id 10—9	id	id	id	40 1[2	id
id 11—13 1[2	id	id	id	49 1[2	id

Este último es con frente á la calle de Moreno y formando esquina á la de Pasco.

Calle de Belgrano

Lote núm. 12—16 varas de frente al Sud por 65 1[2 de fondo formando esquina á la de Pasco.

Pocas oportunidades se presentan como esta para los especuladores en terrenos de gran porvenir como estos que pronto tendrán un tranway que cruzará por la calle de Moreno.

Para ver los títulos que son inmejorables y otros informes al rematador Potosí núm. 103.

Tiburcio F. Bustos

De un magnifico terreno á 8 cuadras de la plaza de la Victoria calle empedrada, alumbrada á gas y aguas corrientes, mirando al O. y fuera de tercero Perú 364.

El domingo 17 á la 1 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno.

El mide 17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo, son 4 piezas y demas oficinas, calle empedrada alumbrada á gas y aguas corrientes.

Escuso recomendar este terreno, su localidad es inmejorable; pues todo ese barrio está perfectamente edificado.

Por mas pormenores al rematador imprenta de "La Tribuna."

Martiniano Bonorino

De efectos sanos y averiados calle la Defensa núm. 177.

El Lunes 11 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos.

Un surtido general de zarazas para vestido y camisas, bombasí blanco, franela pura lana, pañuelos de hilo para manos, id de seda id, camisas de crimea, lienzo tablon, mantas jergas bajeras de lana id de algodon, id inglesas corderoy rayado y liso, camisas de señora camisas pechera de hilo, medias largas crudas, medias de señora, género de lana para vestidos, merino negro, lienzo gris, género de pantalon, poples, sombreros de castor de colores y negros, tartanes, frasadas pura lana, lona angosta arpilleras, paño castor, piloto y de poncho, mantas de lana imitacion panras, miriñaques, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, percales, bayetas, bramantes finos, medias cortas medias de niña, y otros efectos.

Al mismo tiempo—porcion de averias, lona ancha para catre lienzos lonas para encerados, bayeta y otros efectos averiados.

Mariano Vivar.

JUDICIAL

De un hermoso terreno de estancia en el Partido de Rojas.

El sábado 9 de Abril de 1870 á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en el escritorio del rematador calle de la Defensa núm. 70 altos, donde estará la bandera de remate, un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Ulloa, compuesta su area de una y media legua cuadrada en el partido de Rojas conocida por Loma Negra.

Por orden del Sr. Juez, no se admitirá oferta que baje de 340,000 pesos por el lote de la legua y media.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de la tasacion y títulos que son superiores, á la escribania de Lagos calle de la Victoria núm. 3.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 83, perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteve de Amat. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 10 del presente Abril á las 2 de la tarde se ha de vender la mencionada finca al mas alto precio y dinero de contado, compuesta de varias piezas y midiendo su area 9 3[4 vs. frente al Sud, con 32 ó 33 vs. fondo al Norte siendo el todo de su tasacion 253,050 pesos y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion que son 168,700 ps.

Para enterarse de sus tasaciones, pueden ocurrir á la escribania de Ramiro San Martin núm. 48.

Tomas Gowland é hijos.

Importante—De averias de la Aduana Chica—En el depósito calle de la Defensa núm. 114.

Hoy viernes 8 del corriente á las 12 se rematarán al mas alto precio y al contado una grande cantidad de efectos mojados en el último temporal cuyo pormenor se omite por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de articulos de ferreteria inglesa y francesa.

Los articulos franceses se venderan por bulto cerrad

Al mismo tiempo—Como 3,000 atados flejes con pequeña adicion, 50 cjs fierro galvanizado de canaleta, 200 tarros pintura surtida.

Remijio R. Gonzalez

De una casa á la moderna al Norte.

El domingo 10 de Abril á las 4 en punto de la tarde rematare á la mas alta postura, dinero de contado y por orden terminante de su dueño, la casa citada en la calle de Charcas núm. 381 entre las calles de Montevideo y Garantias, este terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente por 68 1[2 vs. de fondo, con 7 hermosas y grandes piezas empapeladas y cielos rasos, cocina y oficinas necesarias, pozo de rica agua, árboles frutales pisos y techos embaldozados, maderas de lo mejor, calle empedrada y vereda ancha de piedra, esta casa está como para entrar á habitarla por que está con las llaves en mano.

NOTA—Llamo la atencion especial de los interesados que se fijen en esta venta, pues hay quien dé 1,500 ps. mensuales de alquiler, los interesados pueden pasar á verla á toda hora del dia, las llaves se hallan al lado. Por mas pormenores al rematador Artes núm. 32

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Importante remate—En su casa calle de Bolivar número 19 y 23.

Hoy viernes 8 del corriente por cuenta esclusiva de una casa introductora, venderemos un espléndido surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Ricos tapados de seda, id de paño, id de terciopelo, géneros de varias clases para vestidos gró negro, id colores, id tornasol, pequines negros y de colores, id rayado, id jaspeado, id fantasia, pañuelos de hilo blancos, id con guarda de color, grano de oro de lo mas rico, camisas 1[2 hilo bordadas para hombres y niños, id de hilo para Sras. calzones lisos de percal para id id bordados para id, vestidos bordados para niños y niñas, gorras de terciopelo y de paño, pañuelos de hilo bainillados, un surtido general de medias sin costura para hombres señoras y niños, pañuelos de merino bordados para taparse, infinidad de géneros de algodon, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda franela blanca y amarilla varias clases, id de colores, un variado surtido de pañuelos de relieve para invierno, mantas de viaje varias clases, camisas de zar za para hombres, pañuelos de algodon, enaguas, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca, lienzos muchas clases, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, juegos cuellos y puños, damasco de muchas clase, bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, Costurera, Corazon de oao y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas todas clases lindísimos gustos, sombrillas, pellones, chaquetones. camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, madapolan, cotin merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo medias cortas para hombres, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, merinos é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se venderá una gran cantidad de sedas italianas negras y de colores, como ser pequines, groes, rasos, sargas y terciopelos de seda, tambien se venderán en el patio algunos bultos averiados y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El Lunes 11 de Abril del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances, garbanzos, porotos, yerba argentina, pasas de higo, ciruelas fideos de Cadiz, vino frances en cajones, bolsas nueces, orejones, dulce membrillo, galletitas, vino oporto id jerez, pavilo, papel estraza id cartas id estrazilla, nueces vermuth ginebra coñac imperial martell, id distingas marcas, tabaco en rama vino italiano, queso ingles, aceite, cigarros amburgueses id de bremer y otras clases fósforos de cera y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—al contado y sin reclamo por órden del Sr. Consul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda 100 barricas azucar refinada llegados de Roterdam por el buque holandés "Maria" W P 100 barricas id idf amas 40 rollos tabaco negro en rama buena clase:

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 23. Averias de las del último temporal, al contado.

Hoy viernes 8 y sábado 9 del corriente á las 3 1[2 en punto de la tarde principiará la venta de una gran cantidad de efectos averiados en el último temporal por cuenta de varias casas y dinero de contado.

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

En nuestra casa calle Bolivar N. 23.
Por cuenta esclusiva de los Sres.
DAIREAUX FRERES Y Ca.

El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana principiará la venta de un espléndido surtido de mercaderias para la estacion introducidas por los últimos paquetes.

Vestidos ingleses riquísimos para niños, articulos para—

Sastres,
Roperos,
Tenderos,
Merceros y

Cantidad notable de calzado; el detalle irá despues.

Sartori y Belmaña

De un magnífico terreno en la calle Juncal entre Ayacucho y Junin.

El domingo 10 del corriente se rematará á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado un terreno de 20 vs. frente al Sud por 40 de fondo siendo el terreno alto y propio para 2 casitas pues esta todo edificado y queda 2 cuadras de la calle esplendida de S. Fé, por mas datos á los rematadores Bolivar 4.

POR EL MISMO

De un terreno esquina de gran porvenir, calle de Tacuarí esquina Garay.

El domingo 10 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa esquina de 16 varas de frente al Oeste ó sea calle de Tacuarí por 35 varas de fondo ó sea frente á la calle de Garay.

Es un terreno de gran porvenir, pues está á dos cuadras del empedrado y el tranway pasa por delante, por mas pormenores verse con los rematadores, calle de Bolivar núm. 4.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido que en parte á continuacion se detalla:

Percales franceses de primera calidad, bramantes de las mejores marcas, zarazas id, id id de colcha, pequines negros y de colores, alemanesco superior clase, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, raso de la reina, paño de piqué de seda en cortes y en piezas de rica clase, gran surtido de poples y otros géneros para vestidos Sra. tapados para la estacion de merino id de terciopelo, id de gró y otras muchas clases y calidades extras, cortinas bordadas muy ricas y regulares, gran surtido de pañuelería de hilo desde la llase mas fina hasta la inferior, gran surtido de cuellos y puños bordados y lisos, merinos y muselinas negros y de colores muy finas y regulares, chalones y pañuelos de cachemir desde la clase regular hasta la clase mas fina, id de tartan, id merino bordados y con blonda, gran surtido de pañuelos foulares de muchisimas clases, corses para Sras. y niñas, franelas alemanas é inglesas de ricas clases, bombasí labrado de rica clase, medias de algodon y de lana muchisimas clases para hombres Sras. y niños tejidos de lana muchisimas clases, boas para Sras. y niñas, id para hombres géneros para vestidos de varias clases, gros y pequines negros, vestidos hechos para Sras. y niñas, pañuelos punzoes de la India, id b anzos, zarazas para vestidos camisas y colchas, percales oscuros, café merdoré. bramantes entre rllos el muy acreditado núm. 1 de Guifford, lienzo de tablon y de tabla, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, pellones chilenos mendocinos, tucúmanos é ingleses, ponchos de paño pura lana, id id mezcla, un magnífico surtido mantas para viaje, cotines de hilo doble ancho, id de algodon doble ancho y sencillo. cotines y listados sin compostura, id id con compostura, un gran surtido de prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, camisas de listado, tiras bordadas, hilo de carretel, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzado de todas clases y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado venderemos el grande y variado surtido de—

Tienda.
Merceria.
Roperia y
Zapateria.

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colores mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para hombres señoras y niños, calzaño para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrina, cotin, zarazas para vestidos y para camisas, percales de varias clases, paños y casimires, sombreros de felpa, id de castor, medias de todas clases, bramantes muchas clases, lienzo tablon, tabla, géneros para vestidos franelas colores lisos y á cuadros, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra, id de motita fina, casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines lustrina negra, merinos negros y de colores, bella porteña, vestidos blancos para baile, brines de varias clases, damascos de muchos gustos, miriñaques de varias clases, medias para Sra. de varias clases, id para hombre, id para niños, géneros para mosqueteros, madapolan tontillos, costureros, gran surtido de paños, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negra bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azarg dos bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, géneros de vestido, pañuellos de hilo, id de la India id de algodon, id de yerbas, sombreros de paja; id de castor, medias para hombres señoras y niños, orinocas, camisetas, pequines, fajas de la India, miriñaques, hilo pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo, botones de nácar, id de prunela, id para puño fantasia, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas, corbatas gran variedad clases, frazadas, espejos, chuse, prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Nazar y Pereyra.

El 10 de Abril á las 1 en punto de la tarde tendrá lugar el—

¡¡¡MUY NOTABLE REMATE!!!
¡¡¡De 12 lotes de terreno!!!

Ubicados en la hermosa calle de Belgrano esquina á la de Jujui. Barraqueros—Comerciantes y capitalistas del 11 de Septiembre.

¡¡¡Atencion!!

Este terreno mide 62 varas de frente á la calle de Belgrano por 109 varas tambien de frente á la calle Jujui, debiendo pasar un tranway por la 1ª, en la segunda se están colocando ya los rrails á la vez que empedrándose.

Estos magníficos lotes de terreno están en una altura dominante y distan solo 3 cuadras de la "gran plaza comercial 11 de Setiembre al Sud" contiguo al local que señalamos en venta, están las hermosas barracas de D. Juan Fernandez—Unzué—Mosqueira—Benitez—Linche—Clausen.

Dos cuadras mas afuera está la "Estacion general de los tranways."

Esta gran fraccion de terreno se dividirá ventajosamente en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano

Lote Nº 1—10	varas de frente	por	60	varas de fondo
" 2—10	"	"	51	"
" 3—10	"	"	35 1[2	"
" 4—10	"	"	37 1[2	"
" 5—21	"	"	41	"

(esquina con edificio viejo)

Llamamos especialmente la atencion sobre el lote esquina número 5.

Calle de Jujui

Lote Nº 6—10	varas de frente	por	41	vs. de fondo
" 7—10	"	"	51	"
" 8—10	"	"	51	"
" 9—10	"	"	61	"
" 10—10	"	"	61	"
" 11— 9 1[4	"	"	61	"
" 12— 9 1[4	"	"	61	"

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada el dia de la venta, pues dichos terrenos se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28 donde se repartirán panos del terreno.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate de la casa calle de Tacuari núm. 337 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rusca.

El Domingo 1º de Mayo á las 12 del dia en punto se rematará al mas alto precio de órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel García Fernandez la casa arriba indicada calle de Tucuman núm. 397 entre las de Garantias y Callao, edificada en un terreno de 7 metros 794 milimetros igual á 9 vs. de frente al Sud por 25 metros 980 mlmtrs. igual á 30 vs. de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento tres mil ciento noventa y dos ps. m[c. (103,192 $ m[c.)

Sin embargo de estar los títulos en forma dispone el Juez se haga saber á los interesados que deben comparecer á la oficina actuaria calle de Perú Nº escribansa de los Sres. Salae y Romero á imponerse de títulos de propiedad y que, si asi no lo hicieren, no se oirá reclamo de ningun género sobre deficiencia de títulos una vez practicado el remate.

Escusamos decir que no se aceptará oferta que no esceda á las 2 terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á los martilleros calle del Perú Nº 28.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Piedad núm. 393.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria 154.

El lunes 11 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos siguientes:

Paño moscowa, pequin, gro, muselinas, yaconás, barrelles, poples, zarazas, percales, cocos para camisas, sarga, lines de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano lona, loneta, arpillera, bril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, bramantes de varias marcas, lienzos, id coleta plomo y negra, camisetas de punto de lana, id de listado mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel, lienzo negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1[2 hilo id id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintadas, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, muselina de lana, géntros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados. clalones, tapados de seda negros de última moda, foulares de la India, pañuelos foulares de seda muchas clases, id punzoes de seda. id id negros, damasco de lana, cotin de hilo, colchas blancas y de color, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, id de algodon, servilletas muselina bordada, enaguas bordadas para señoras, calzoncillos, vestidos de bautismo, id bordados para niñas, tiras y embutidos bordados, boas de lana de última modas. corbatas, cinta de raso, velitos bordados, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, prxa xestidos como ser: poples de lana y sepa, grano de oro, balleta de pellon y mecia pellon, horquillas, agujas, hilo de patente, id para atar lana, bolsas de viaje, crinolina, cambray de seda, id de hilo, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, espejos marco dorado, redecillas y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezcan—1,000 pares zapatos y botas de becerro para tropa.

Socas y Fernandez

Muy importante

Gran pichincha y quemazon de 5 preciosos lotes de terrenos centrales, situados en la calle Independencia entre Entre-Rios y Pozos, formando esquina uno de los lotes á esta última calle donde estará la bandera de remate.

El domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, estos importantes terrenos conocidos por terrenos de la sucesion de Capa Negra y cuyo detalle en fracciones es como sigue:

1er. Lote 8 1[2 vs. frente á la calle Independencia por 30 id de ancho con 43 de fondo al Sud—2º id id id il id—3º id id id id il—4º id id id id id id—5º id 11 vs. á la calle Independencia y 43 id á la calle de Pozos.

Estos codiciables terrenos que están situados en una calle tan importante, y siendo de un porvenir tan cierto, estan recomendados por si mismos, á mas están rodeados de lindos edificios y muchos en construccion, los títulos son de primer órden no tienen ningun gravamen. Los que quieran colocar perfectamente bien su dinero no deben faltar á este importante remate.

Por mas pormenores al escritorio calle Chacabuco núm. 23.

POR EL MISMO.

IMPORTANTISIMO

De la lindísima casa nueva construida á la moderna y situada en la calle de Pozos entre las de chile é Independencia donde estará la bandera de remate.

El domingo 10 de Abril á la 1 en punto del dia, se ha de vender precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa recien construida y edificada en terreno de 8 3[4 vs de frente por 45 de fondo, con 4 hermosas piezas de material embaldozados los pisos y los techos maderas duras en todos los techos, letrina, pozo de balde y demas comodidades necesarias. Todo el terreno está cercado de material de primer órden, y el primer patio embaldozado. Esta preciosa casa que ha sido construida á todo gusto tiene que venderse precisamente por la mas alta postura y dinero de contado pues así es la órden que se ha recibido al efecto.

Los títulos son inmejorables no reciben gravamen de ninguna clase.

Los interesados y todas las personas de buen gusto no deben faltar á la hora indicada pues el que la compre habrá hecho una verdadera pichincha.

NOTA - Estos dos importantes remates se suspendieron el domingo 3 del corriente á causa de mal tiempo, pero se efectuarán infaliblemente el domingo 10 del corriente.

Martinez Rojas y Ca.

Gran pichincha en el lindo pueblo de San Fernando.

De dos preciosas casas situadas en el mejor local de aquel pintoresco pueblo.

El domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño, dos lindas casas situadas en el hermoso pueblo de San Fernando, la 1ª situada en la calle de Chacabuco á 4 1[2 cuadras de la iglesia para para San Isidro, uno de los mejores locales de este precioso pueblo, compuesto su terreno de 16 y 2[3 varas de frente por 50 de fondo, con 3 lindas piezas parc les y techo de material, una mas paredes de material y techo de paja, cocina y demas oficina necesarias, con 3 hermosas ventanas á la calle, pozo de riquísima agua y muchísima arboleda frutal.

La 2ª situada del Hotel Nacional de Mr. Mauwent dos cuadras para las Conchas y una hácia la canal; compuesto su terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con 2 piezas paredes de material techo de zinc, y dos mas paredes de material techo de paja, 1 galpon de 16 varas de largo por 7 de ancho, pozo de muy buena agua, letrina etc. esta linda caso hace esquina propia para cualquier negocio por su localidad; conteniendo ademas los armazones y mostrador los que se venderán incluidos ó separados segun lo soliciten los interesados.

Por mas informes ó revisar sus títulos que son de los mejores, los interesados pueden ocurrir al escritorio de los martilleros Victoria núm. 20.

Atencion especuladores que de estas pichinchas pocas veces se presentan.

Balbin y Plowes.

Hoy viernes 8, sábado 9, lúnes 11, mártes 12 y miércoles 13 venderemos las averias todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

De 8 carneros de la hermosisima raza Lincoln de 1 año de edad, en su casa calle Perú Nº 19.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematoremos 8 carneros de la hermosa raza Lincoln de 1 año de edad llegados por el á la consignacion de Zimmermann Fair y Ca.

Escusamos llamar la atencion de los Srs. estancieros sobre esta cria, siendo ya tan conocidos en el pais sus exelentes cualidades. cuales son, facil aclimatacion estado permanente de gordera, gran desarollo de cuerpo y hermoso bellon.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno 192

El sábado 9 del corriente á las 11 de la mañana y al mejor precio y dinero de contado, se rematará una linda porcion de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular nuevo flamanté, 1 lindísimo juego de sala ricamente forrado y de muy poco uso, 1 cómoda de jacarandá con el tocador correspondiente, 1 lavatorio de id; 1 hermoso ropero de jacarandá casi nuevo, 1 id de caoba con espejo, varios id sin espejo, 1 rica mesa de centro de caoba sólida y piedra mármol, 1 lindísimo espejo "Psique" de luna francesa, 1 cama camera de jacarandá sólida con los colchones correspondientes, varios lavatorios de caoba y guindo, mesitas de noche id, sillas de varias clases, 1 mesa de comedor nueva flamante y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de varias casas introductoras un lindo y variado surtido de floreros, perchas, espejos, bandejas, cuadros, cubiertos de realzo, id de plata, juegos de porcelana, id de composicion, vinos finos, cigarros habanos, id hamburgueses, agua florida de Murray y Lamnan, relojes de pared, id de sobre mesa y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De muebles finos nuevos y varios usados, en su casa calle de Moreno núm. 192.

El martes 12 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, se venderán al mejor precio los muebles siguientes:

Dos riquísimos pianos perpendiculares flamantes y voces superiores, 2 roperos jacarandá nuevos, 1 juego de sala francés forrado en terciopelo turquí completo de 9 piezas, 2 ricas mesas del centro talladas y con mármol 3 sofaes de crin floreados y lisos 4 roperos de caoba nuevos y usados 6 mesas de comedor redondas y do alas de caoba y guindo 5 lavatorios grandes con tocador mármol y juego completo 4 id chicos franceses id id, 2 alfombras de tripe casi nuevas 6 cuadros al oleo para comedor 8 di grabados muy finos 5 mesitas de noche con piedra de caoba y jacarandá 4 ricos aparadores de caoba con piedra y espejo 10 dnas. sillas de esterilla pié de cabra y torneadas 6 rinconeras caladas 2 bancos de piano nuevos 8 camas de fierro con elásticos 3 id dé caoba cameras, perchas, cuadros cubiertos algunas alhajas de uso, id nuevas con brillantes y diamantes cigarros de muchas marcas, habanos y hamburgueses porcelana cri tales floreros escaleras pertátiles espejos chicos surtidos y otros objetos.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y cuadros. calle de Moreno 192.

El jueves 14 del corriente á las 11 1[2 se rematará á la mejor postura un completo surtido de muebles nuevos y usados; cuadros al oleo el detalle irá despues

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria, por cuenta de varias casas de comercio.

El miércoles 13 del corriente á los plazos y hora de costumbre dara principio la venta de un especial surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas; cuyo detalle detalle es como sigue:

Percales franceses de primera calidad, bramantes de las mejores marcas, zarazas id, id, id de colcha, pequinegros, mesinos negros y de colores, enaguas bordadas, tiras bordadas camisolines y mangos, camisas de varias clases, sombreros de castor muy finos, id de la paja de Chile camisas bordadas, id de hilo rica clase y regular mantas de vicuña, id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta muy finos, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires para trajes, linon de obispo generos para sabanas zapatillas sombrillas tijeras obanicos, hila lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y iana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga corderoy cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, rlemanescó, uso doméstico, madapolan. trué, generos de hilo para sabanas muchas clases; zarazas y zarazas para vestidos y camisas, percales de muchas clases bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablon diez diferentes calidades, percales colores lisos entrando mucho rosa y ante, géneros para sábanas de las mejores calidades de Barbour, Barclay y Ca. id puro hilo, alemanescó de puro id, id de algodon, camisas vista de hilo bordadas y lisas, cotines de hilo doble ancho y sencillo, id y listados de algodon sin compostura, coleta carlisle, listado de puro hilo, franela de lana blanca y amarilla, tohallas de hilo, id de algodon, de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, merinos, crinolinas, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas muselinas á cuadros, id motita id floreada lino de obispo cambray alemanesco percales franceses en piezas, gran cantidad de ropa hecha fina para hombres, trajes completos id id rica clase, trajes id paro niños, última novedad, gran cantidad de paños y casimires negros y de color muy finos, id id regulares, paños castores; camisas bordadas para señoras, sombrillas, abanicos y para-soles, corsás, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en pieza para pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras é infinidad de otros efectos.

NOTA—Gran cantidad de averias que se venderán de 3 á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 80

El viernes 8, sabado 9, lunes 11, martes 12 y miercoles 13 del corriente venderemos averias de la Aduana Chica del último temporal, á las 4 en punto de la tarde.

Cáceres y Lopez.

Al contado.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El sábado 9 del corriente al contado y á las horas de costumbre se rematarán los articulos siguientes:

Percales franceses de primera calidad, bramantes de las mejores marcas, zarazas id, id id de colcha, pequines negros y de colores, alemanesco superior clase de 80 á 100 bultos, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, bramantes lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id f ulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1[2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras, cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, inó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, pañuelos de lana de rebozo, id de 1[2 rebozo, camisas de listado, tiras bordadas, hilo de carretel, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzado de todas clases y otros muchos articulos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

¡¡Importantisimo remate!! ¡¡De mercaderias nuevas!!

Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio. A 5, 6 y 7 meses de plazo. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El lunes 11, martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados daremos principio á la venta de un grande y selecto surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, el pormenor lo daremos despues.

NOTA—Al mismo tiempo; venderemos una gran cantidad de averias de 3 á 4 de la tarde.

Angel Cuenca

De muebles—En su casa calle de Corrientes 399 el lúnes 11 y martes 12 del corriente á las 11 de la mañana dará principio el importante remate, cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego completo compuesto de 12 sillas y 2 sillones todo de jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, 1 rico piano, 1 sofá, 1 mesa de sala cuadrilongo tallada con piedra mármol, 2 costureros de caoba muy finos, 1 espejo marco de la India, adornos, mesas de la India incrustados en nácar, cortinas de damascos de sada flamantes con su correspondiente galeria.

Anta-Sala—1 riquísimo juego compuesto de 12 sillas 2 sillones y sofá todo de la India, 2 costureros de id, 1 ropero de cuerpo entero de jacarandá tallada, 12 sillas de caoba, 1 lámpara con bomba.

Dormitorio.—1 lavatorio de caoba tallado con piedra mármol, 1 cama camera de jacarandá tallada sin uso, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de id con espejo, 1 mesa de noche id de luz, sillas y sillones.

Comedor—1 ricos aparadores de caoba tallados, 1 mesa para 14 cubiertos, sillas de guindo y de jacarandá, 1 sofá y sillon forrado en crin, 2 mesas de arrimo 1 juego de té de electro-plata, 1 paba de id, loza y cristales, 1 infinidad de ricos vinos, Jerez, Malaga, Moscatel, Guinda, Lágrima dulce, juegos de labatorio de porcelana y loza piedra.

Otras piezas—camas de fierro para 1 y 2 personas, cunas de id id, coches para niños, sillas de viaje, perchas y otra infinidad de objetos que estarán á la vista, la coleccion completa del órden redactada por Dominguez y Frias encuadernada del año 53 al 57, El Comercio del Plata por Florencio Varela.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Casa central Se rematará el domingo 10 á la una la casa antigua y moderna, calle de Santiago del Estero núm. 71, el mismo dia á las 2 la linda casa Venezuela 433, en seguida dos casas y un terreno, véase en los remates, por Cárlos Ristorini a7 p3

Se alquilan Dos casas recientemente construidas á la moderna, calle de Méjico núms. 373 y 75, para verlas encontrarán las llaves en el almacen de enfrente, y para tratar Rivadavia 80, a7 p3.

Asalto de Armas El sábado 9 de Abril á las ocho de la noche San Martin núm. 67.
a7 p3. A. J. Cesario.

Espediente perdido se dará una buena gratificacion al que entregue uno perteneciente al Coronel D. Mariano Salas en la calle de Reconquista núm. 20. a7 p4.

Fierro en barras, de varias dimensiones, de buena calidad y barato, se vende en el nuevo corralon esquina Potosí y Zeballos, frente á la quinta de Guido. a7 p6.

Cochero Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones para tratar ocurran á la calle San Martin núm. 58 de 10 á 11 de la mañana. a6 p3

Sobretodos De casimir finos para niños de 3 á 18 años, Cangallo 51. a6 p3

Pérdida Ayer se ha perdido una perrita de la calle del Parque núm. 319, con las señales siguientes: oberita, manchas color café y responde por el nombre de Linda. El que la lleve se le dará una buena gratificacion en dicha casa. a6 p3

Trajes Completos de casimir negro y casimir de fantasia para niños de 3 á 18 años, Cangallo 51. a6 p3

Visitas Domiciliarias, se comunica á los vecinos de la Parroquia de la Piedad, que se dará principio á las visitas domiciliarias desde el Juéves 7 del corriente, y que los encargados de practicarlas serán inexorables con los infractores á las ordenanzas.
La Comision.

Pantalones Y chalecos negros muy finos, y pantalones y chalecos de casimir fantasia, Cangallo núm. 51. a6 p3

Carruaje Se vende un lindo petit duque con guarniciones y un magnifico caballo oscuro gran trotador, para verlo y tratar en la caballeriza y cocheria del señor Gonzalez, calle de Tacuari entre Méjico y Chile núm. 199. a6 p6

Trajes Completos de casimir, de jaquet y de saco, para hombres, gustos los mas modernos, Cangallo núm. 51. a6 p3

Colocaciones En la ajencia Potosí 427 hay para colocar sirvientes, peones, dependientes y mayordomos y se precisan matrimonios, muchachas, cocineras y mucamas. a6 p3

Ajencia De Comisiones y conchavos, Perú 139, se encarga de asuntos judiciales, de comprar y vender terrenos, campos y casas, y de comisiones en general. a6 p3

Terrenos Se vende un premio de Sarjento 1° y otros de soldados de los donados á la Guardia Nacional, en la ajencia Potosí 427, allí mismo se venden 2 fincas centrales y una casa quinta situada á 4 cuadras del empedrado al Sud. a6 p3

Dependientes Se necesitan para un pueblo de la campaña, que tengan aptitudes en el ramo de tienda ó almacen: ocurrir calle de Esmeralda núm. 46 habitacion núm. 5 a6 p5

Maestro sastre Se precisa uno que sea buen cortador, se le interesará en un negocio del ramo, establecido en un pueblo de la campaña, calle Esmeralda núm. 46 habitacion número 5. a6 p5

Jaquets Negros y de fantasias clases muy finas y corte de última moda Cangallo 57 a6 p6

Sacos de casimir Negros y de fantasia, varias clases y gustos de última moda, Cangallo 51. a6 p3

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Sobretodos para hombre de muchas clases, gustos modernos y rica calidad, Cangallo 51. a6 p3

Se vende Una casa nueva con 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo con siete piezas todas empapeladas cocina, y árboles frutales calle empedrada, vereda de piedra, pronta para poderla havitar, sita en la calle Charcas de la plaza de la Libertad cuatro cuadras para afuera, para tratar en la calle de las Artes núm. 186. a6 p3

Al comercio Habiendo entrado en nuestra casa de remate y comisiones el señor. D. Tomas Mason, con el objeto de asociarse el 1.° de Julio próximo, avisamos al comercio que dicho señor está suficientemente autorizado por nosotros para hacer toda transaccion, referente á nuestro ramo de Remate y Comisiones.
Buenos Aires Abril 7 de 1870.
Cáceres y Lopez A7 p6.

Baratillo Sin igual Piedad 82, sigue la venta del rico pequin á 25 y 28 y rico gró á 35 y 38, terciopelo fino negro á 45 pesos camisas á la crimea de las de 80 pesos á 50, pantalones de casimir negro á 60, 80 y 120, trajes negros para niños á 200, 250 y 300. a7 p3.

Pichincha Se vende por no poder atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64 a7 p3

Historia profana General, seguida de la particular de España, por D. F. de Castro catedrático de Historia general, de la Universidad de Madrid, declarada de testo para uso de los Institutos y Seminarios etc. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a6 p3

Se vende La casa calle de Piedad núm. 387 y 389 con edificio antiguo y cuyo terreno se compone de quince y cuarta varas de frente y setenta y dos de fondo. Para tratar á la calle del Parque núm. 67. a6 p8

Terreno En Quilmes, se vende uno muy barato situado á media legua del pueblo de ese partido, compuesto de una suerte y tres cuartos de chacra poco mas ó menos; linda por un costado con D. Juan Clark; por otro costado con D. Mariano Garay y por los otros dos con terrenos de Doña M. Jaque; el terreno se halla en una loma lindisima, propia para edificar una magnifica poblacion; y á mas, que produce cualquier sementera que allí se haga por lo fértil de su tierra, para tratar calle de Tacuarí núm. 314. a6 p3

Meana etc. Lascano Rematadores públicos. Calle de Salta núm. 53.

Se encargan de toda clase de comisiones, como ser venta de casas en remate público ó venta particular, asuntos judiaciales y extrajudiciales, venta de frutos del pais, jestionar asuntos con los Gobiernos Nacional y Provincial. a2 p6

Para Vigo, Carril y Coruña. Saldrá para dichos puntos el 20 de Abril próximo, el nuevo y muy velero Bergantin cliper español J. F. Admite carga á flete y pasageros, á los cuales su capitan D. Pedro Ferreyros ofrece un buen trato.

Ocúrrase á los consignatarios, casa calle Reconquista núm. 77. m31 p8

El Directorio De la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invita á los señores Accionistas á la reunion general para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el Domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general á las 12 del dia.

Los Accionistas que no puedan presentarse pueden hacerlo por cartas poderes.

Salto, 24 de Marzo de 1870.
José M. Guerra Cándido Blanco
Presidente. Secretario.
m31 p15

Se alquila Una preciosa barraca para frutos del pais con prensa y demas útiles, situada calle de la Victoria una cuadra del mercado 11 de Setiembre.

Para mas informes dirijirse Corrientes 35.
a5 p5

Para Gibraltar, Marsella y Génova el vapor inglés PLATO, 1500 toneladas, capitan Ward. Saldrá de este para los puertos indicados con escala en Montevideo, el 18 de Abril. Precios de pasajes, 1.ª clase 140 ps., segunda id 110 ps., tercera id 60 ps. Para flete y pasageros, ocúrrase en Buenos Aires á Enrique A. Guen y Ca. 85 Reconquista. En Montevideo á Cárlos R. Aome, 213 Cerrito. a2 p13

Camisaria de Guerra y Marina por disposicion Superiorse sacará á licitacion pública el Lúnes 11 del corriente á la una del dia, la conduccion del vestuario á las Fronteras Sud, Centro y Norte de esta Provincia.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina en el dia y hora indicado, ocurriendo antes á ella para conocer sus condiciones.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a7 p3 Martin B. Campos.

Devocionarios, Semanas Santas, libros de misa, la Mujer Católica, Estrella del Cristiano, Diamante del Cristiano, Ejercicio cotidiano, Nuevo ejercicio cotidiano, Pequeño Eucologio romano, Ancora del cristiano y otros muchisimos diversos, encuadernados en nácar, en carey, en marfil, en búfalo, en terciopelo, chagrin, de luto, etc., de todos tamaños, y desde los mas lujosos á los mas económicos. Libreria del Plata calle Tacuari núm 13. a6 p3.

Interesante Se trata de alquilar una hermosa y bien situada casa con altos, á una y media cuadra de la plaza de la Victoria, que por lo bien situada, por la buena vista que presenta al rio, y por la gran estension de sus 44 piezas bastante espaciosas, es á propósito para un gran hotel, para un Banco ó para una gran casa de comercio. Para dar algunas esplicaciones, y conocimientos que se necesiten, ocúrrase al escritorio calle Potosi 71. a3 p6

Al comercio Participo que con fecha 24 del corriente quedó disuelta la sociedad que jiraba en el partido de Chivilcoy bajo la razon de R. Alvarez y Suarez Diaz, quedando á cargo de este último el activo y pasivo de dicho negocio. El que tuviere algun reclamo que hacer, que lo verique dentro de 8 dias. Chivilcoy, Marzo 28 de 1870.
a3 p8 Rodrigo Alvarez.

Atencion Remates por Cárlos Ristorini: El Domingo 10 á la una, de la casa muy central antigua y moderna, con mucho frente, calle Santiago del Estero núm. 71, entre Potosí y Moreno. El Domingo 10 á las 2, la linda casa calle Venezuela núm. 433, con 7 piezas. El Domingo 10 á las 3, la hermosa casa calle de Piedad núm. 546, con 10 piezas magnificamente empapeladas, 9 varas por 80, puede dejarse 175000 ps. en hipoteca uno ó dos años. El Domingo 10 á las 4 la casa calle de Moreno núm. 563 muy linda con 5 piezas etc. El Domingo 10 á las 5, de un terreno calle Potosi entre Pozos y Sarandi, en calle empedrada. El Domingo 10 á las 4 de una casa de altos calle de Garantias núm. 197, entre Tucuman y Temple se venderá á todo precio. Estos remates son por Cárlos Ristorini. Escritorio Lima núm. 56. a6 p5

Se ha mudado La casa de remate del que suscribe, y pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular que ha trasladado su casa de la calle San Martin 118 á la misma calle núm. 138, donde continuará prestando sus servicios en su profesion de rematador, previniendo que todas las mercaderias que manden á mi casa, serán para vender al mejor precio.

Se compran y venden casas y terrenos situados en el municipio de la ciudad, y se adelantan fondos á cuenta de mercaderias que se manden vender á la casa.

El escritorio estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Pablo Escalante.
a2 p5 San Martin 138.

Libros de escuela Anagnosias 1°, 2° y 3°; libro 1°, 2° y tercero de Mandevil, gramáticas, diccionarios, guias de conversacion castellana, francesa, inglesa, italiana, alemana, latina etc. Silabario enciclopédico y el argentino por el Dr. Wilde, Historia antigua, Edad media, Moderna, Griega, y Romana por Duruy y por Drioux, en castellano y en francés. Lecciones de moral, por Urcullú. El Amigo de los Niños, Almacen de Señoritas y de los Niños, Veladas de la Quinta, Cuentos á mi hija, Geografias de Smith; de Balbi, de Letronne y otros. Hay tambien cuadernos de reglados varios y surtido general de útiles de Escuela. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a6 p3

Licitacion Por órden del Departamento Topográfico autorizado por el Superior Gobierno, se saca á licitacion la construccion de casa Municipal y escuelas públicas en el pueblo «9 de Julio».—Los que se interesen pueden ocurrir á esta oficina, Perú 118, donde estarán de manifiesto las bases y planos bajo los cuales deben ser construidos los espresados edificios, previniéndose que el 21 del corriente mes se procederá á la una de la tarde, á la apertura de las propuestas que hayan sido presentadas y de entre las cuales el gobierno se reserva aceptar la que estime mas conveniente.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a6 p10 Ignacio Gasagemas —S'rio I'no.

Se alquila Con contrata ó sin ella, una magnifica casa recien edificada, compuesta de una pieza de esquina con sótano, otra que sigue como para trastienda con un altillo para depósito de efectos, y dos espaciosas piezas mas para dormitorio, un galpon para depósito techado de zinc, cocina con tres ornallas, letrina, pozo de riquisima agua. El terreno en que está edificada es inmensamente grande y cómodo, tanto para establecer un corralon, como para depositar carros ó panaderia, pues tiene entrada de la calle por un ancho porton de fierro y todo independiente de la casa.

Dicha casa y gran terreno están situados calle de la Defensa, á la distancia de una cuadra de la quinta del señor Lesama y dos cuadras del empedrado.

Para verla, están las llaves en la casita de al lado, y para tratar calle Salta 206, á toda hora del dia, Colegio Santa Maria.

Se arrienda

Otro terreno calle de Ombú entre Parque y Tucuman, en el terreno está el aviso, para tratar en el mismo colegio Salta 206.
a3 p6

El Domingo 10 De Abril venidero en el Juzgado de Paz de las Conchas desde las 11 hasta la 1 de la tarde, ante la Municipalidad reunida, se procederá por el señor Municipal encargado del ramo á la venta en público remate, mejor oferta, dinero de contado y en base á tasacion de 10 lotes de terreno situados en dicho partido y con montes de las siguientes áreas:

Una	de	1639	metros cuadrados.
id		7699	id
id		1115	id
id		1620	id
id		1840	id
id		4959	id
id		1177	id
id		10,397	id
id		7499	id
id		2340	id

Cárlos U'Smara, Manuel Brid
Secretario a7 p3

Afinador de pianos

Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 100, Piedad 61, Corrientes 211, Defensa 401, Belgrano 329 1/2, Montevideo 55 y Artes 255. a7 p3

DEPOSITO DE ROPA HECHA

80—CANGALLO—80

En este establecimiento hallará el público un surtido completo de ropa hecha para media estacion como ser: trajes de casimir de color y negros, para hombres, trajes de casimir de color para jóvenes de 6 á 17 años, levitas de paño negro jaquets y sacos de casimir de color y satin negro, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, sobretodos de casimir delgados etc etc. Asi como tambien un gran surtido de ropa blanca para hombres como ser: camisas blancas de 1/2 hilo, camisas de percal de color, calzoncillos de hilo, punto de lana y franela, camisetas de punto de lana, franela y punto de seda muy rica clase, medias de lana blancas y de color, de algodon é hilo, pañuelos de hilo, guantes, cuellos, corbatas, bastones y paraguas, etc. etc.

NOTA: Para la primera estacion de invierno está para recibirse un rico y especial surtido de ropa hecha, casimires, paños, todo de última novedad. a6 p3

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fábrica de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares, café, restaurant, hotel, fabrica el gas es por lo menos 80 por ciento mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se puede colocar en toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier destino, calle San Martin num. 56, segundo patio.
m13 p30 Desiderio Segrestan.

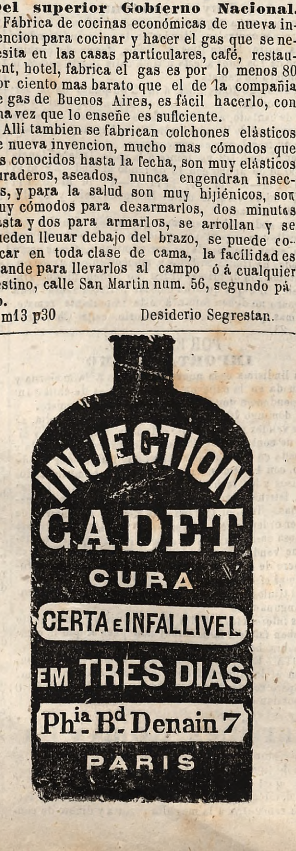

La Municipalidad De San Nicolás de los Arroyos, llama á propuestas para la construccion de un mercado de abasto bajo las condiciones siguientes:

1.º El terreno se compone de 75 varas de frente y 75 de fondo, donde existe el mercado actual. El costo de la obra será cuando menos de 500,000 ps. m/c

2.º La Municipalidad dá al contratista la accion de la mitad de la renta que produzca el mercado. Al efecto dicha renta será cobrada y administrada con intervencion de ambas partes.

3.º La municipalidad se reserva el derecho de espropiar el edificio en cualquier tiempo abonando de contado al contratista lo que faltare para el completo pago del capital por las anualidades vencidas y se abonará un 20 p% sobre el valor total de la obra.

4.º El interés y amortizacion del capital invertido se convendrá con el contratista.

5.º Las propuestas vendrán acompañadas del plano respectivo, deberán espresar el costo total de la obra, calidad de materiales, como tambien en que tiempo quedare concluida la obra y el término de años que pida el proponente para amortizacion y usufructo de la obra.

6.º Al fin del vencimiento del tiempo que se convenga con el contratista, el edificio del mercado será entregado en perfecto estado á la Municipalidad, quedando desde entonces de su esclusiva propiedad.

7.º La municipalidad dará todos los informes que necesiten los interesados, todos los dias hábiles.

8 Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán el 30 de Abril del presente año, en el salon municipal, en presencia de los interesados que concurran á las 2 de la tarde de aquel dia.—San Nicolás, Marzo 23 de 1870. m25 p15

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierho francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

CORREO DE ULTRAMAR

Queda abierta la suscripcion para 1870

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE C. M. JOI Y, sucesor de LUCIEN

AGENCIA CENTARL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas

Desde el 1° de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este titulo.

La Moda del Correo de Ultramar

Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse comprima una magnifica obra.

Titulada LOS DRAMAS DE LA ALDEA

Por el vizconde PONSON DU TERRA IL
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A REGALO

Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA

Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

6 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes $ 10 m/c.
Al Cármen.......... } « 20
Al Salto........... }
A Rojas............ }
Al Bergamino....... } « 30
A S. Nicolas....... }
Al Rosario......... }

LINEA DEL FERRO.CARRIL
Al Once de Setiembre....... } 10 $ m/c
A Flores................... }
A Moron.................... }
A Lujan.................... }
A Mercedes................. }
A Chivilcoy................ » 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

TERCERA ESTRACCION.
El 24 de Abril de 1870

EMISION DE 9 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo á la del 3 de Febrero, compuesta de cinco piezas de azotea, cocina y demás oficinas.
N. 2—Una finca calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas,

PMREOS MENORES.

3—Un terrenoná imediaciones de la quinta de Llovet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el plano con. el N. 1.
4—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcada con el N. 2.
5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 3.
6—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 4.
7—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 5.
8.—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 6
9—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 7.
10—Otro en igual situacion de 100 por 100 mareado con el N. 8.
11—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el núm. 9.
12—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 10.
13—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 11.
14—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12,
15—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 13.
16—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 14.
17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 116 vs. de frente por 83 de fondo, señalado en el plano con el N. 68.
18—Otro en igual situacion de 101 por 88 1/2, marcado con el N. 69.
19—Otro en igual situacion de 101 por 93 marcado con el N. 70.
20—Otro en igual situacion de 101 por 98 marcado con el N. 71.
21—Otro en igual situacion de 101 por 102 1/2 marcado con el N. 72.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 73.
23—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 74.
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 75.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 76.
26—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 77.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaron premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuya efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 3.ª rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

LA ROSA DEL SUD

Piedras 77
AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.

Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

Flor del Oeste Correo del Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id. id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—

Lino Sevigné.

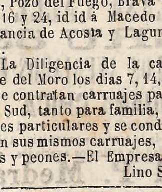

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Etl rcato del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.

NAVEGACION Á VAPOR

ENTRE
Génova, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

El magnifico y nuevo vapor paquete italiano de primera marcha—

Bianca Pertica

Su comandante D. Francisco Copello.

Saldrá de este puerto para Génova en los últimos dias del entrante mes de Abril, tomando carga y pasageros, á los q' su comandante garante un exelente trato, tanto de primera como de segunda clase.

Para mas informes dirijirse A. Devoto y Hnos. Calle Reconquista 186. m22 p20

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA

La Junta de Directores de este Banco, por el presente hace saber que el 31 de Marzo 1870 el seeor D. Juan Enrique Green se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Aires y que por lo tanto, los poderes en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber además que el manejo de gerencia de este Banco en Buenos Aires, desde la misma fecha queda á cargo de los señores, D. Arturo Eduardo Smithers y D. Jorge Eduardo Maschwitz, los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos conjuntos ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha conferido y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio. a1 p7

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25.

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las doce del dia de la salida por el Tren del Sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera del Oste.

Empresario—
Liguel M. Lupo.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 14 de Abril de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "14 de Abril de 1870."

El billete vale 1 patacon dividido en cuartos de 1/4 patacon.

Suertes.

1	de................	2,000	ps. fts.
1	de................	200	»
1	de................	100	»
3	de................	50	»
10	de................	20	»
20	de................	10	»
30	de................	8	»
240	de................	6	»
294	de................	5	»

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares
Rosario Abril 7 de 1870.

La Empresa

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.° del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irígoyen, calle San Martin núm. 33.

Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.

Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.

Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.

Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.

Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.

Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

Defensuria De Menores del Partido de Moron.

Por el presente se hace saber á la persona que tenga en su poder al menor Juan Argüello, color achinado, de edad 13 años, que desapareció el 28 de Marzo por la noche de la casa de las Stas. de Jorge; previniéndosele á la persona que lo oculte, que le correrá el perjuicio que por derecho haya lugar, debiéndolo entregar en este Juzgado.—Moron, Marzo 31 de 1870.

L. Avelino Diaz.
a1 p15 Juez de Menores.

COLEGIO FRANCO-INGLÈS

20—Suaipacha—20

Este establecimiento se ha trasladado al Caballito incorporándose con el Seminario Anglo Argentino, cerca de la estacion del Caballito.
a1 p30 M. J. Reynolds.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 9 de Abril

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de.....................	16,000 pts.
1	de.....................	1,000 id.
1	de.....................	400 id.
1	de.....................	100 id.
7	de.....................	40 id.
88	de.....................	16 id.
401	de.....................	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Marzo 26 de 1870.

La Empresa.

COCINAS ECONOMICAS

68 y 70 — CALLE CUYO — 68 y 70
a3 p8

COLEGIO INGLÈS

44—TACUARI—44
LOS SreS. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general, que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuari, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero; tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos; los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. a3 p15

GREGOIA IRISARRIA DE SARRIA

(Q. E. P. D)

Falleció el 4 de Abril de 1870

D. Bautista Sarria esposo, y sus hermanas Juana Josefa y Juana Maria Irisarria é hija Juana Sarria, invitan á sus amigos y personas de relacion, al funeral que debe celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, en la Santa Iglesia de la Piedad, el Lúnes 11 de Abril á las 10 de la mañana, favor á q' quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta de la Iglesia. a7 p4

VAPORES

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12.
Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional **ila** Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A	Paraná..................	$ 10	toneladas
«	La Paz y Esquina.......	$ 14	«
«	Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
«	Bella-Vista............	$ 16	«
«	Corrientes.............	$ 18	«
«	Asuncion..............	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Lunes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viernes.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Para Burdeos Directamente-pasageros solamente.

Del 15 al 20 del próximo mes de Abril saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo la muy velera Barca Franc. Jean Baptiste su capitan Salaberry. Admite pasajeros de cámara y proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Apestequy hnos. calle Piedad 23. m29 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque.......	7	10	2	5	6
11 de S'bre..	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro.....	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito....	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores.......	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta.....	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin..	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron.......	8 X	11 X	3	6	7
Merlo........	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno.......	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan.......	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera......	10	.	5 X	..	..
Mercedes....	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes....	10 45	..	5 45	..	..
Freire.......	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga...	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy....	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy....	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga....	..	..	6 45	..	2 45
Freire.......	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes....	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes....	..	..	8 30	..	4 30
Olivera......	..	..	9	..	5 X
Lujan.......	..	..	9 30X	..	5 30
G. Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno.......	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo........	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron.......	7	8	11 X	2	7 X
San Martin..	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta.....	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores.......	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito....	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro.....	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre..	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque......	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poullene.

LINA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata.

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULIDE
Saldrá para Génova el 16 de Abril
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a7 p10

Belloc **CARBON DE BELLOC** PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc,* para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"BOURGOGNE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Abril 1870 faisant escale à

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Génes..............	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000
Marseille..........	pfs.	236 ou 5900 ps	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000
Gibraltar..........	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000
Barcelone..........	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao,* garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 á 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*